



## Contenido

Mensaje del Director General .....	4
Sobre este informe .....	6
Conoce a ALVAC .....	7
Historia .....	7
Nuestra actividad .....	9
Dónde operamos .....	15
Nuestros clientes .....	15
Organización y estructura .....	16
Valores.....	17
Certificaciones.....	17
I+D+i .....	18
Materialidad y ODS's .....	20
Comportamiento responsable.....	22
Gobierno corporativo .....	22
Compliance.....	23
Lucha contra la Corrupción y el soborno .....	24
Gestión del riesgo.....	24
Líneas estratégicas .....	26
Seguros .....	27
Empleo de calidad .....	28
Capital humano.....	28
Accesibilidad .....	38
Organización del tiempo .....	38
Igualdad, diversidad y conciliación.....	39
Formación .....	40
Seguridad y salud.....	44
Medidas de control.....	45
Participación y Consulta .....	45
Medioambiente.....	47
Medidas y controles .....	49
Consumo de recursos.....	51
Huella de carbono - Consumos .....	51
Huella de Carbono - Resultado Calculo huella de carbono 2023 .....	52
Agua.....	53
Materias primas .....	54
Gestión de residuos .....	54
Aportando valor compartido.....	58

---

Clientes .....	58
Satisfacción .....	58
Sociedad .....	59
Respeto a los derechos humanos.....	59
Proveedores, control sobre la cadena de suministro .....	60
Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios .....	61
ANEXOS .....	63
Política del sistema integrado de gestión .....	64
Índice contenidos ley 11/18- estándares GRI – ODS's .....	65

## Mensaje del Director General

**“En ALVAC creemos que un desarrollo sostenible es posible y necesario para generar valor económico, social y ambiental para todos nuestros grupos de interés”**



*Federico Soria Martínez  
Director General*

Me complace presentarles, un año más, el Estado de Información No Financiera de ALVAC, en el que se incluyen los datos más relevantes de nuestras actividades. Como todos sabemos, este ejercicio de transparencia es todo un reto por la rápida evolución de las tendencias actuales.

Sin embargo, lo hemos acogido como una oportunidad de acercarnos a las personas con las que nos relacionamos, así como una responsabilidad de rendir cuentas ante nuestros grupos de interés<sup>1</sup>.

En este sentido me gustaría trasladarles el enfoque de Alvac con respecto al desarrollo sostenible<sup>2</sup>, el cual creemos que es posible y necesario para generar valor económico, social y ambiental para todos nuestros grupos de interés, así mismo, opinamos que una gestión orientada bajo este enfoque ayuda a la continuidad del negocio, fomentando el control de riesgos y a la buena gobernanza.

Por otro lado, 2023 ha sido un año apasionante en cuanto a retos y éxitos.

Es en momentos como este, en los que se demuestra el acierto de la empresa en emplear sistemas de gestión probados y estandarizados internacionalmente. Es por ello que nos encontramos muy satisfechos estar certificados en las principales normas de gestión como Calidad (ISO 9001), Medio Ambiente (ISO 14001), Seguridad Vial (ISO 39001), Seguridad y Salud (ISO 45001), Gestión de la Energía (ISO 50001) y Gestión de la I+D+i (UNE 166002). Esta apuesta ha facilitado el liderazgo único que armoniza los sistemas de gestión y con ella seguimos introduciendo las mejores prácticas destinadas a alcanzar alto nivel de calidad en todas sus actividades, protegiendo el medio ambiente, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, y preservando la seguridad y salud de los trabajadores y de cuantos se integran o colaboran con la organización.

Así mismo, aunque la actual situación pueda marcar una incertidumbre creciente, somos conscientes de que es necesario poner la vista al futuro, trabajando y fomentando la innovación como claras apuestas diferenciadoras en Alvac.

Analizando nuestras actuaciones, consideramos que han sido todo un éxito gracias al espíritu de adaptación de nuestros trabajadores, los valores, su compromiso y profesionalidad demostrada día a día.

<sup>1</sup> Agentes que son afectados o percibirse como afectados por las actividades de la empresa y que pueden afectar a la empresa (proveedores, empleados, inversores, administración pública)

<sup>2</sup> desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones

Como no pude ser de otro modo, me gustaría agradecerles a todas las personas que forman parte de nuestro proyecto de futuro, y que cada día trabajan para cumplir estos hitos.

Por último, estamos convencidos de que, el próximo año, los resultados volverán a superar a los del anterior, siguiendo la tendencia que llevamos en los últimos años.

## Sobre este informe

En cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye a continuación la información no financiera de la Sociedad referida al ejercicio 2023.

El alcance de esta Información no Financiera, es de aplicación a las obras y servicios de Alvac España, dejando al margen de dicho informe los datos correspondientes a otras sociedades. Asimismo, indicar que no se segrega la información por delegaciones ni centros, siendo la información aportada la del conjunto de la sociedad Alvac.

En Anexo I se incluye una tabla de referencias cruzadas que relaciona los contenidos con:

- La Ley 11/2018.
- Los estándares GRI aplicables utilizados en la memoria.
- ODS's <sup>3</sup> aplicables.

Además, se adjunta la declaración del prestador de servicios independiente para la verificación del presente informe, con el objetivo de comprobar la veracidad y precisión de la información presentada.

Los datos recogidos para la elaboración de este informe han sido tomados siguiendo las referencias anteriormente comentadas, por tanto, sirven para comparar con otros sectores de actividad, sin embargo, debido a la diversidad de CNAE's de ALVAC, la comparación con el mismo sector es imposible.

Respecto a la comparación con otros sectores, hay que ser cauteloso por lo señalado de disponer de diversos CNAE's, lo que hace que las circunstancias de ALVAC sean completamente diferentes a otras empresas.

---

<sup>3</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible



## Conoce a ALVAC

### Historia

**1985**

ALVAC es fundada en Segovia, con el objeto de trabajar en la ejecución, reparación y conservación de obras públicas.

Durante los tres primeros años trabaja fundamentalmente en la Comunidad de Castilla y León, siendo sus clientes habituales: Ministerio de Fomento, ICONA, Junta de Castilla y León, Patrimonio Nacional y administraciones locales.

ALVAC traslada su Centro Corporativo a Madrid, contratando, a partir de este año, el mantenimiento de la vialidad invernal en diversas carreteras en las provincias de Segovia, Burgos, Zaragoza, Salamanca, Palencia, Ávila y Madrid, así como obras de reparación, señalización vertical, balizamiento, jardinería, etc.

**1988**

A partir de este año, empieza el desarrollo de la empresa en el sector medioambiental, realizando numerosas obras y desarrollando diferentes actividades orientadas al cuidado y mejora del medio ambiente.

**1989**

Se crea un departamento de Estudios y Proyectos de obras públicas, destacando aquellas que se refieren a la carretera y su entorno, conservación y mantenimiento de infraestructuras, medio ambiente, jardinería, etc.

**1991**

ALVAC resulta adjudicataria de uno de los primeros contratos de Conservación Integral de Carreteras que se licitan en España, el tramo Madrid - Buitrago de la carretera N-1.

Desde ese momento, el crecimiento es constante y en la actualidad la empresa es adjudicataria de gran número de Contratos de Conservación Integral, estando a la cabeza del Sector.

**1999**

En el año 1999, la empresa certifica su Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9001 con el número ER- 1388/2/99.

**2002**

Continuando con la búsqueda de asegurar un servicio de calidad, se certificó el Sistema de Gestión Medioambiental según la norma ISO 14001.

**2008**

En este año, se marca un nuevo hito, siendo concesionaria de la Autopista de la Mancha, en la provincia de Ciudad Real. La apuesta de la empresa por este mercado es clara, así como las oportunidades de crecimiento que ello supone.

**2013**

ALVAC certifica su Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo conforme OHSAS 18001.

**2016**

ALVAC certifica su Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166.002:2014.

**2019**

ALVAC realiza y audita la migración de OHSAS 18001 a ISO 45001:2018.

 2020

ALVAC certifica su Sistema de Gestión de la Energía, conforme a la norma ISO 50001:2018.

 2021

ALVAC certifica su Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, conforme a la norma ISO 39001:2013.

 2022

ALVAC realiza la adaptación de su Sistema de Gestión de la I+D+i a la nueva norma UNE 166.002:2021.

Somos una empresa especializada en Conservación de Infraestructuras (fundamentalmente carreteras, pero también Jardines, Instalaciones y Edificios). Tenemos una división fuerte de firmes y también nos dedicamos a Obra Civil en general.

Trabajamos para todo tipo de Administración Pública (Estatal, Autonómica y Local). Llevamos más de 30 años con Gobiernos de todo tipo en esas Administraciones. Estamos certificados en Calidad y Medio Ambiente, Seguridad Vial, Seguridad y Salud de los trabajadores, Gestión de la Energía y también en I+D+i. Uno de nuestros objetivos es estar siempre atentos a los cambios tecnológicos, al Medio Ambiente y sobre todo a la protección de las personas.

Creemos que el Mantenimiento de Infraestructuras crecerá de manera importante a medida que suba la conciencia de los ciudadanos de que tenemos un Patrimonio Importante que es una necesidad mantener para que siga cumpliendo su misión.

En la actualidad ALVAC dispone de más de 6,5 millones de euros invertidos en vehículos y maquinaria, para el desarrollo de sus actividades y servicios, contando en plantilla con más de 400 empleados en permanente formación y alta especialización, con cerca de 70 titulados universitarios.

ALVAC es, por tanto, una empresa de referencia a nivel nacional e internacional para la ejecución de cualquier tipo de obras y servicios, aunando una dilatada experiencia en el mercado y equipos profesionales de alta especialización

## Nuestra actividad

ALVAC, poco a poco, ha afianzado un amplio portfolio de productos y servicios, todos ellos dirigidos a un ciclo integral de las infraestructuras.

Esto ha sido gracias a la especialización de los distintos equipos que conforman ALVAC, lo que nos permite ser expertos en diversas áreas.



Figura 1 Servicios de ALVAC









### Servicios Conservación

ALVAC, desde sus inicios, ha tenido como principal actividad la conservación de infraestructuras, especialmente la de carreteras. El crecimiento es constante en este sector y en la actualidad la empresa gestiona más de 3.500 km equivalentes de carreteras. Nuestra actuación permite retrasar los procesos de degradación de las infraestructuras y así mantener el valor del patrimonio público.

  
Carreteras



  
Playas


  
Industria

  
Vías

  
Puertos

  
Edificios



### Servicios Gestión y Operación

Dentro de la línea de negocio de Gestión y Operación ALVAC se convierte en un socio estratégico para clientes públicos y privados a través de una amplia oferta de servicios que permiten soluciones integrales a la hora de gestionar una infraestructura.

En particular destacan las soluciones que ofrecemos en la gestión integral de infraestructuras de transporte e infraestructuras deportivas. Disponemos de sistemas de gestión propios adaptados a las diferentes necesidades que el mercado plantea en la gestión de este tipo de infraestructuras.

ALVAC posibilita al cliente un modelo de negocio en el que pueda optimizar sus recursos enfocados al core del mismo, delegando en nosotros uno o varios servicios que le permitan operar la infraestructura de la forma más eficiente posible. De esta manera, el cliente recibe consultoría, asesoramiento y un catálogo de servicios adaptados continuamente a sus necesidades y, por tanto, optimiza recursos y costes.


**Servicios**
**Facility Services Medioambiente y Energía**

Desde su creación, ALVAC ha priorizado en todas sus actuaciones el cuidado y mejora del entorno natural. Nuestra concienciación con la mejora continua en el Medioambiente nos ha llevado a implementar nuevas tecnologías y criterios de eficiencia energética en las soluciones de gestión que nos requieren los clientes.



Jardinería e  
infraestructura  
urbana y  
deportiva



Ciclo integral  
del agua



Gestión de  
residuos y  
Servicios de  
Limpieza



Conservación de  
espacios  
forestales


**Servicios**
**Montajes**

En ALVAC valoramos mucho las sinergias de las distintas ramas de actividad, gracias a ello hemos conseguido unir las distintas actividades para poder ofrecer a nuestros clientes un abanico importante de actividades dentro del montaje de infraestructuras.



Escenarios



Gradas



En centrales



Climatización



## Servicios

### Smart Services Soluciones innovadoras

La innovación es fundamental en nuestra estrategia de empresa de servicios. Entendemos la innovación como el proceso clave de negocio para llevar los últimos avances tecnológicos a nuestros clientes e implementar soluciones que los ayuden a ser más competitivos.

En ALVAC ofrecemos productos y servicios innovadores enfocados a potenciar el concepto Smartcity. Por ello, nuestras soluciones integrales, además de mejorar procesos, rentabilizar recursos y hacer más ágiles, seguras y flexibles las gestiones, aportan un gran valor añadido a nuestros clientes.



Eficiencia energética



Iluminación LED



Gestión de Flotas y Recarga eléctrica



IoT Smartcity



## Obras

### Edificación

A lo largo de su actividad ALVAC ha realizado una gran variedad de desarrollos arquitectónicos, convenientemente resueltos por la probada experiencia de su equipo técnico que cuenta con más de 30 años de experiencia.

Destacan en este aspecto obras de edificación, promociones de viviendas, edificios de equipamientos, obra civil, proyectos emblemáticos e instalaciones deportivas.

ALVAC también dispone de un área especializada mantenimiento tanto de edificios residenciales y oficinas, como de centros comerciales y naves industriales.



Sanidad





Hoteles





Educación



Edificios singulares

### Obras Deportivas

En ALVAC como empresa de gestión deportiva, ayudamos a organizaciones tanto públicas como privadas a lograr de forma eficiente sus metas dentro del mundo deportivo.

Contamos con un amplio equipo de profesionales altamente cualificados que disfrutamos con lo que hacemos y con los nuevos retos.

Pabellones
Estadios
Pistas
Campos de Golf







### Obras Industrial

ALVAC, desde hace unos años en su política de diversificación y expansión una división industrial dividida en dos grandes ramas: Construcción Industrial y Mantenimiento Industrial.

En esta división disponemos de una oficina técnica y de ejecución altamente cualificada, con el objetivo de ofrecer a nuestros clientes las soluciones más eficientes y económicas con un elevado estándar de calidad.

Naves
Aparcamientos
Almacenes



## Fabricación

### Mezclas Bituminosas

Especializados en la fabricación e instalación en obra de asfaltos, en ALVAC creemos en la innovación y el desarrollo de nuevos productos asfálticos, buscando siempre la mejora de la calidad, la sostenibilidad medioambiental y la relación con el cliente.

Tiene como principal actividad la fabricación y puesta en obra de mezclas bituminosas en caliente, a su vez, debido al equipo técnico y los medios materiales de los que dispone, puede acometer todo clase de obra civil.

En ALVAC disponemos también de un departamento propio dedicado a la ejecución de obra civil y urbanización en general.

En la actualidad involucrada en el uso de combustibles alternativos, como fueles revalorizados, en el proceso de fabricación de las mezclas bituminosas, contribuyendo así con el uso racional de las materias primas. A su vez, está estudiando la viabilidad del uso de energías renovables para la obtención de la energía necesaria en el proceso de fabricación.

Nuestro proceso de fabricación y puesta en obra de mezclas bituminosas sigue un riguroso proceso de control de lotes que garantizan el cumplimiento de la calidad exigida para nuestros productos.



## Concesiones

Alvac entró en este negocio en el año 2007 en línea con su estrategia de diversificación. Actualmente la empresa Alvac se ha consolidado como un gestor competitivo con gran flexibilidad para adaptarse a las necesidades de cada proyecto.

El objetivo de Alvac es estar presente en cualquier ámbito de colaboración con las Administraciones Públicas en la financiación y gestión de infraestructura.

## Dónde operamos

Nuestra presencia se fundamenta principalmente en España, teniendo su sede corporativa en Madrid, donde se encuentra la Presidencia y la Dirección General de la compañía.

Centralizamos nuestras actividades con el objetivo de concentrar nuestros esfuerzos en aquellos mercados que mejor conocemos.

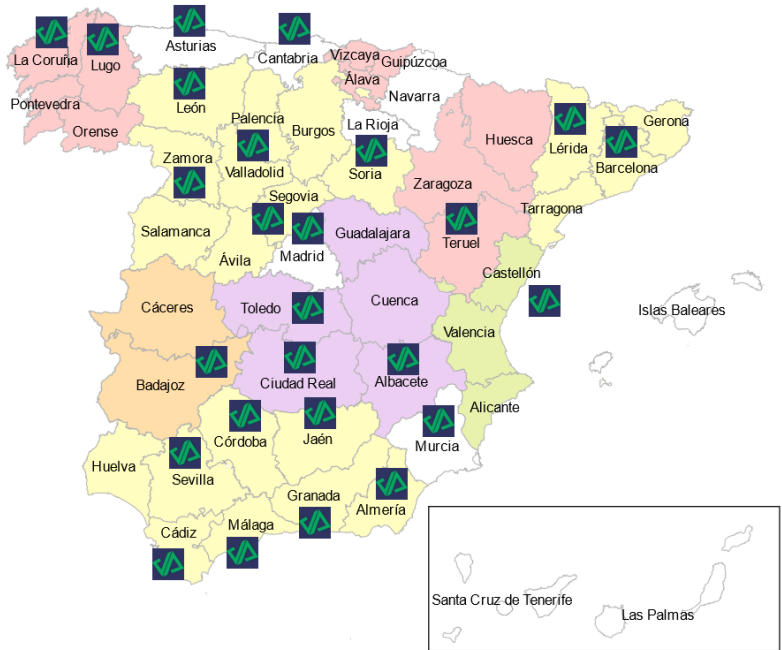
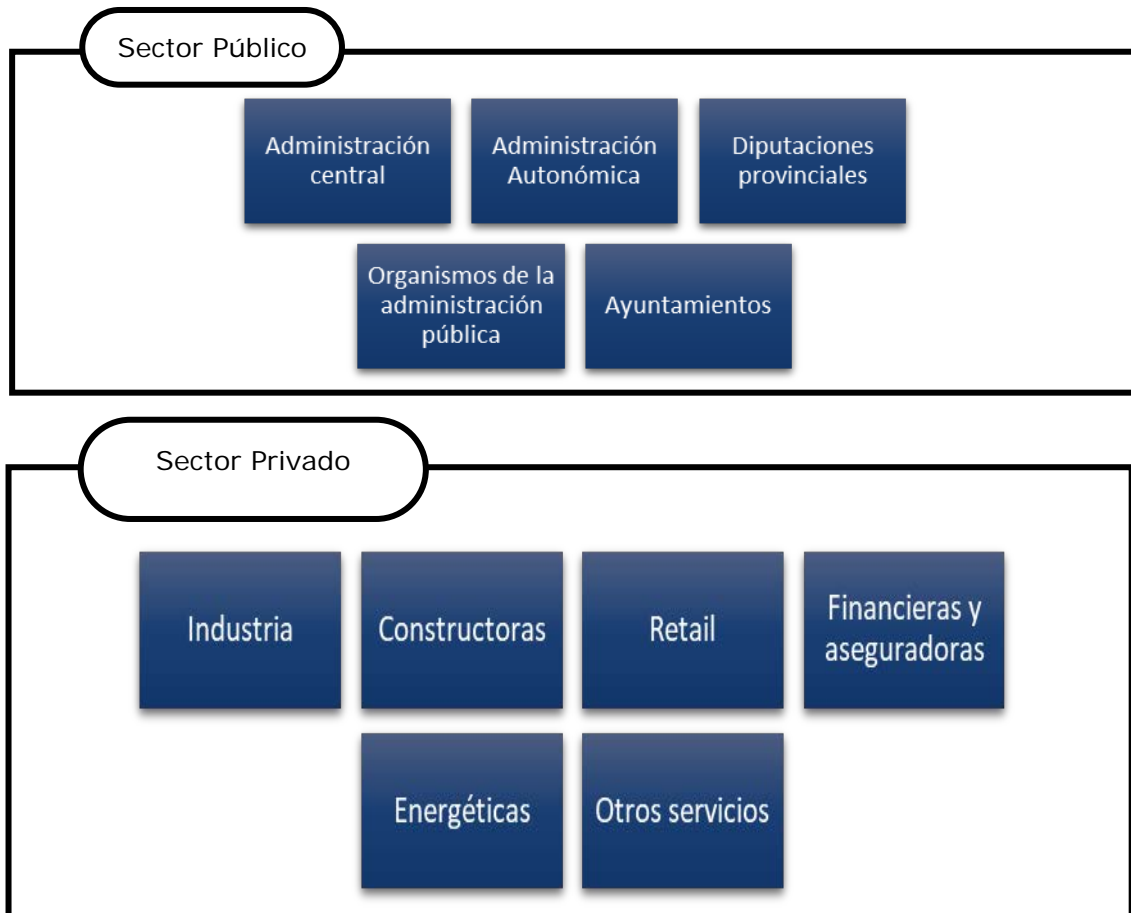


Figura 2 Localizaciones donde estamos presentes

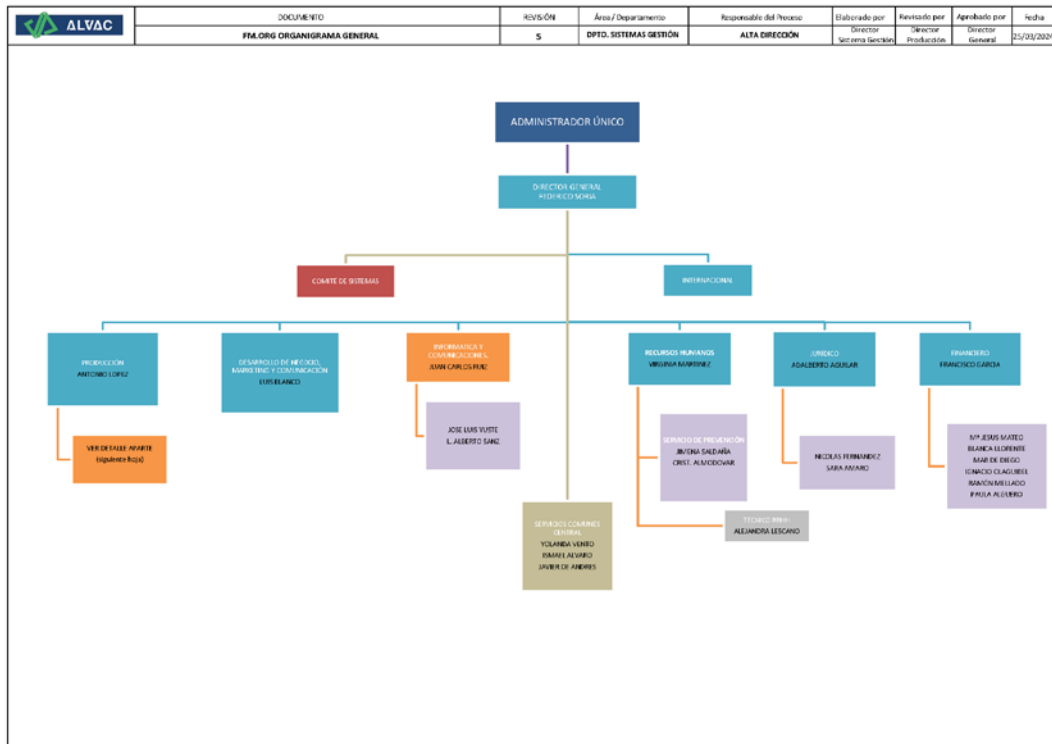
## Nuestros clientes

Gracias a nuestra diversificación, somos capaces de prestar servicios a una gran cantidad de diversos clientes, entre los que se destacan las siguientes tipologías:



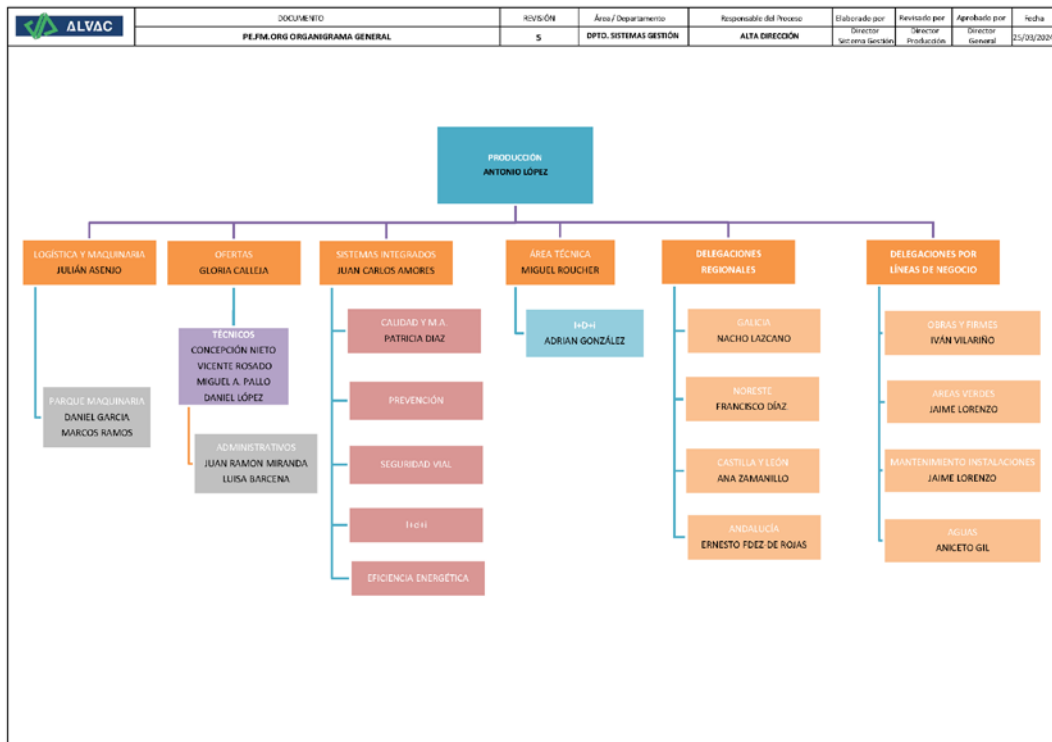
### Organización y estructura

Desde la sede en Madrid, se coordinan departamentos y delegaciones con el equipo de Ingenieros Delegados quienes forman, junto con el Director General, el Comité de Dirección de la compañía, órgano que decide prioridades y toma decisiones operativas, siempre en contacto con cada Ingeniero Jefe de Obra.



IMPORTANTE: Cualquier copia de este documento, en soporte magnético o papel, se considera COPIA NO CONTROLADA. La única versión válida del documento es la que aparece en línea en el sistema informático.

Pág. 1 de 2



IMPORTANTE: Cualquier copia de este documento, en soporte magnético o papel, se considera COPIA NO CONTROLADA. La única versión válida del documento es la que aparece en línea en el sistema informático.

Pág. 2 de 2

Figura 3 Organigrama general

## Valores

El crecimiento que hemos tenido es el resultado de un trabajo constante, basado en los valores con los que nuestro equipo se identifica y lleva a la práctica día a día.

Para la identificación de estos valores se llevó a cabo un proceso de revisión de nuestra identidad corporativa con la participación de dirección y trabajadores, lo que supuso una modificación en nuestros valores, siendo estos los siguientes:

<b>VALORES</b>	Trabajamos juntos para alcanzar la <b>Excelencia</b>
	Estamos orgullosos de nuestro <b>Compromiso</b> con el cliente el equipo y la sociedad
	Damos las mejores soluciones al cliente a través de la dedicación y la <b>Innovación</b>
	Cuidamos a las personas y fomentamos el <b>Talento</b>
	En ALVAC hay un lugar para todos y todos tienen su lugar. <b>Diversidad</b>
	Y... nos gusta lo que hacemos. <b>Pasión</b>

## Certificaciones

En nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, creemos que la gestión de nuestro negocio tiene que sustentarse en reglas comunes y herramientas que contribuyan a la mejora continua.

Con esta perspectiva, contamos con un Sistema Integrado de Gestión certificado por Aenor y basado en los siguientes estándares internacionales:

 <b>AENOR</b> GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001	ISO 9001: 2015 Sistemas de gestión de la calidad	 <b>AENOR</b> SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001	ISO 45001: 2018 Sistemas de gestión de la seguridad y salud
 <b>AENOR</b> GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001	ISO 14001: 2015 Sistemas de gestión ambiental	 <b>AENOR</b> GESTIÓN ENERGÉTICA ISO 50001	ISO 50001: 2018 Sistemas de gestión de la energía
 <b>AENOR</b> SEGURIDAD VIAL ISO 39001	ISO 39001: 2012 Sistemas de gestión de la seguridad vial	 <b>AENOR</b> GESTIÓN I+D+i UNE 166002	UNE 166002: 2022 Sistemas de gestión de la I+D+i.

Este sistema de gestión<sup>4</sup> principalmente fue concebido para alinear la gestión empresarial hacia la mejora continua, incluyendo temáticas sobre la calidad, medioambiente, I+D+i, eficiencia energética, seguridad vial y seguridad y salud en el trabajo.

La razón de nuestros certificados es sencilla, creemos en la transparencia y, por tanto, creemos que estas metodologías han de ser puestas a prueba tanto en auditorías internas como en auditorías de certificación con el objetivo de que un agente independiente valide nuestra forma de trabajar.

Esta validación, año tras año, confirma y refuerza el estado de nuestras estrategias y cadena de valor, aportando confianza sobre nuestro buen hacer a todos los grupos de interés.

A continuación, se presenta un breve repaso de nuestros certificados:

*Tabla 1 Relación de certificados de ALVAC*

<b>Norma</b>	<b>Nº de certificado</b>	<b>Fecha de primera emisión del certificado</b>
<b>ISO 9001</b>	ER-1388/1999	21/12/1999
<b>ISO 14001</b>	GA-2003/0001	07/01/2003
<b>ISO 39001</b>	SV-2021/0013	04/11/2021
<b>ISO 45001 (anterior OHSAS 18001)</b>	SST-0003/2013	09/01/2013
<b>ISO 50001</b>	GE-2020/0006	17/02/2020
<b>UNE 166002</b>	IDI-0027/2012	02/07/2012

## I+D+i

En ALVAC, la innovación es un factor clave y diferencial que nos permite evolucionar dentro del modelo y ofrecer soluciones que se adapten a las nuevas necesidades.

Integrada en el ADN de la compañía desde su fundación, la I+D+i se desarrolla de manera transversal y a través de procedimientos estructurados pero creativos gracias a la Norma UNE 166002.

Esta estrategia nos proporciona una palanca de crecimiento, no solo para mejorar en nuestra eficiencia productiva, sino para transmitir valor a lo largo de la cadena, compartiendo este con todos los grupos de interés de la compañía.

Por otro lado, la innovación también está influida por las personas, por tanto, aprovechamos al máximo el talento interno y fomentamos el conocimiento conjunto para desarrollar nuevos productos y servicios que se adelanten a las necesidades de sus clientes.



Los recursos destinados por la empresa para la gestión de la I+D+i ascendió a más de **300.000€**

La inversión realizada por ALVAC en I+D+i se encuentra repartida de manera similar a su actividad comercial. Gran parte se dedica a proyectos relacionados con la conservación vial como, por ejemplo:

<sup>4</sup> Conjunto de procesos para administrar una organización.



**Proyecto Entorno 4.0.** Dicho proyecto pretende, gracias a la previsión meteorológica, la teledetección y otros sensores multiespectrales embarcados en vehículos, la optimización del control de la vegetación con una metodología que tratará de indicar cuál es el momento óptimo para segar, y así ahorrar costes y controlar el uso de herbicidas y la reproducción de la vegetación en los márgenes de las carreteras.



**W\*index DETERMINACIÓN DE UN NUEVO ÍNDICE DE TRANSITABILIDAD EN V.I. APLICANDO TECNOLOGÍA BIG DATA**

Queremos conocer lo segura, confortable y fluida que es la conducción en un punto concreto de la carretera en tiempo real bajo la perspectiva de la validad invernal.



**Proyecto Geo Safety.** Buscamos mejorar la seguridad de los trabajadores en la carretera mediante avisos a los navegadores de los coches de su ubicación. Gracias a los Fondos #NextGenEu financiados por la EU, nos permite dar un impulso al proyecto y de disponer de 800 dispositivos para tener conectado los trabajadores. Sabremos si sufren caídas, golpe de calor y podremos anunciar la presencia de los trabajadores en la carretera a los conductores a través de sus navegadores.



**COS: CARRETERAS ORIENTADAS A SERVICIOS**

El objetivo de proyecto COS desarrollado es la de crear corredores seguros en función de los niveles de Inteligencia definidos por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. La singularidad del proyecto viene del hecho de que actualmente no hay un estándar de inteligencia en carreteras, pero nos apoyamos en la clasificación de carreteras inteligentes desarrollado por la Universidad Politécnica de Valencia. Este proyecto se aprobó en 2020 y se encuentra en Ejecución. Para ello colaboramos con la Catedra Jesús Valdecantos de la Universidad Católica de Murcia(UCAM)



### **BOLAÑOS 2.0: Pavimento Sostenible**

El objetivo de proyecto BOLAÑOS 2.0 es la creación de pavimentos sostenibles. Se instalará los dispositivos para incorporar material reciclado. También se comenzará con la fabricación de pavimentos con NFVU. Y se implementará la tecnología de espumado para el suministro de mezclas templadas. Este proyecto tiene fondos #NextGenEU financiados por la EU. Se espera reducir las emisiones de CO2 en más de 6.000T.

### **Materialidad <sup>5</sup>y ODS's**

Con la presentación del primer Informe No Financiero, elaboramos nuestra primera matriz de materialidad, iniciándonos en el reporte de información extra financiera.

Sin embargo, no queremos detenernos aquí, este primer ejercicio sirvió para tener una fotografía inicial de los aspectos más relevantes en la actividad de ALVAC y, por tanto, queremos seguir mejorando en cómo dirigir nuestros esfuerzos hacia el desarrollo sostenible.

Además, somos conscientes de que el término materialidad y la matriz en sí misma, pueden generar confusión a la gran mayoría del público lector.



Es por ello que hemos realizado un análisis en profundidad sobre los asuntos relevantes de la actividad de ALVAC, en otras palabras, hemos identificado dónde tenemos un impacto mayor y hemos decidido unificar y simplificar este análisis, orientándolo a temas actuales, de amplio conocimiento por todas las personas, mediante el empleo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS's).

La razón de este replanteamiento es sencilla, queremos dar lo mejor de nosotros enfocándonos en apartados concretos, sin desviarnos y sin dispersar nuestros esfuerzos.

Como es normal, por las líneas de negocio de ALVAC, contribuimos prácticamente a todos los ODS's en mayor o menor medida, no obstante, creemos que es más práctico identificar ODS's prioritarios y ODS's complementarios.

#### **¿Qué son los objetivos de desarrollo sostenible?**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*

<sup>5</sup> Según GRI: que refleja los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de una organización o que influye sustancialmente en las evaluaciones y las decisiones de los grupos de interés.



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## ODS's Más relevantes para ALVAC



## ODS's Complementarios



En consonancia, a lo largo de este informe, pondremos el foco y desglosaremos con mayor detalle y profundidad la información relativa a estos ODS's.

### Integración de los 17 ODS

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*

“Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.”

*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*

## Comportamiento responsable

ALVAC ha favorecido siempre el cumplimiento de las responsabilidades con el crecimiento económico, con el desarrollo personal de los trabajadores, el respeto por el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo. Esa protección la implementamos, comprobamos y aseguramos a través del Sistema Integrado de Gestión, realizando visitas y auditorías.

Como hemos visto anteriormente, la gestión empresarial en ALVAC se centra en diversos estándares internacionales. La principal razón de este hecho es que dichas normas forman un sólido marco de trabajo que ayuda a analizar evidencias y datos, obteniendo conclusiones para la correcta toma de decisiones.

Además, estos estándares contribuyen al control de todos los procesos de la compañía desde una perspectiva holística que tiene en cuenta las necesidades y expectativas los grupos de interés, la calidad, la protección ambiental y de los empleados.

A fecha de cierre de este informe no se dispone de la información fiscal.

### Gobierno corporativo

En el año 2020 ALVAC modificaba su órgano de administración. Se implementó un consejo de Administración, presidido por Paula Valdecantos, que es el foro donde se toman las decisiones al más alto nivel.

Al final del Ejercicio 2023, el consejo está formado por:

- Paula Valdecantos Álvarez (Presidenta)
- Diana Valdecantos Álvarez
- Juana Álvarez Nadal
- Federico Soria Martínez
- Juan Lazcano Acedo

En cuanto al régimen, funcionamiento, designación de cargos y facultades propias del Consejo de Administración son los establecidos en los artículos 18 a 23 de los Estatutos de la Sociedad, en los artículos concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) y resto de normativa legal aplicable.

## Compliance

ALVAC cumple con la Legislación vigente de aplicación y su compromiso alcanza también a cualquier otro requisito, que, aun no siendo legal, se compromete a cumplir, como por ejemplo con asociaciones, requisitos propios del cliente, etc., o de cualquier otro grupo de interés.

En la actualidad el departamento jurídico se encarga de realizar controles internos sobre el cumplimiento de los contratos y proveedores, cumpliendo con el procedimiento del sistema de gestión, en concreto el PSIG.007, y sus códigos de conducta al respecto.

El 22 de octubre de 2020, La Junta General de Accionistas de ALVAC aprobó nuestro Programa de Cumplimiento Normativo, encontrándose vigente en 2023.

Dicho programa ha sido revisado en dos ocasiones:

- Versión 2, aprobada el 29 de abril de 2021
- Versión 3 (vigente), aprobada el 11 de abril de 2023, en la que se adapta el citado programa a la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción

Nuestra Política de Cumplimiento Normativo ("compliance"), recogida en el Manual de Prevención de Delitos y en el Código de Conducta de ALVAC, supone un evidente y renovado compromiso con la integridad, la ética empresarial y el respeto a las leyes y los derechos humanos en todos los ámbitos de nuestra actividad.

Los más de treinta años de historia de ALVAC avalan este compromiso, construido desde el respeto a unos principios y valores que nos han definido.

Nos encontramos ante una nueva etapa en la que se hace aún más imprescindible el refuerzo de nuestro compromiso con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, siendo este el único camino para alcanzar la sostenibilidad empresarial en un entorno global y cambiante como el actual.

Cualquier persona que tenga conocimiento o sospecha fundada de la comisión de cualquier infracción, o actuación contraria a lo dispuesto en el código de comportamiento de ALVAC, puede trasladar su denuncia a través de la dirección de correo electrónico: [canaletico@alvac.es](mailto:canaletico@alvac.es) O mediante envío postal a: Comité de Cumplimiento Normativo ALVAC, Calle José Abascal 59, planta 8ª izquierda (28003) Madrid.

En cualquiera de estos casos se garantiza el anonimato y la máxima confidencialidad de la identidad del informante, de la información comunicada y de las actuaciones que se desarrollen en la gestión y tramitación de esta. El Sistema Interno de Información permite la presentación de comunicaciones anónimas.

La adaptación del sistema de cumplimiento y el Canal de Denuncias a la Ley 2/2023 se reflejará en el documento "POLÍTICA DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INFORMANTE EN ALVAC S.A.", el cual se está elaborando por el Comité de Cumplimiento Normativo de ALVAC y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Por otro lado, entre los métodos de autocontrol, tenemos la realización de auditorías internas a nuestras obras y delegaciones para garantizar el cumplimiento del sistema de gestión y de su política, que junto con la gestión de riesgos y oportunidades (ISO 31000), contribuye a reducir los riesgos aplicados al negocio.

Por otro lado, en cuanto controles externos, con carácter anual, estamos sometidos a auditorías de certificación por Aenor, las cuales sirven para comprobar la eficacia, eficiencia y adecuada gestión del negocio.

### Lucha contra la Corrupción y el soborno

Somos conscientes de los incidentes que han existido en el sector en cuanto a la corrupción, fraudes y sobornos, por tanto, para nosotros es fundamental el cumplimiento legal de las disposiciones que favorezcan una competencia sana y en igualdad de oportunidades.

Es por ello que, ALVAC cumple estrictamente cada uno de los articulados de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Desde ALVAC, tomamos las medidas a favor de la transparencia y la lucha contra el fraude, incluyendo la más estricta cooperación con las Autoridades, y las interacciones con los diferentes organismos públicos, agencias y funcionarios, son honestas y directas.

Así mismo, cumplimos todos los requisitos para presentar, de manera precisa y oportuna, los informes y la documentación que se le puedan requerir, y coopera con las inspecciones e investigaciones. Cuando se le solicita información, o registros o la verificación de datos, es veraz y transparente.

### Gestión del riesgo

ALVAC dispone de un sistema de Gestión de Riesgos conforme ISO 31000, que tiene en consideración los riesgos de cualquier naturaleza. Dicha metodología se engloba dentro del Sistema Integrado de Gestión de la empresa.

Para la gestión de nuestros riesgos, seguimos un riguroso proceso de análisis que consta de las siguientes fases:

1. **Identificación de los riesgos.** Esta actividad tiene por objeto la identificación de todos los posibles riesgos a los que puede ser sometida nuestra empresa, así como sus consecuencias y controles ya establecidos.
2. **Análisis de riesgos.** En esta parte, se determina cual es la causa raíz de los riesgos, determinando a quien afecta y en qué manera.
3. **Evaluación de riesgos.** Una vez realizados los pasos anteriores, es necesario cuantificar de una manera objetiva si dichos riesgos son elevados o mínimos, para ello se dispone de una metodología basada en la probabilidad y consecuencia de dichos sucesos, los cuales se extrapolan a una matriz para obtener el valor global de los riesgos.
4. **Proposición y ejecución de medidas de control.** Finalmente, en función del valor obtenido en la evaluación de riesgos, se valora cómo se van a abordar dichos riesgos y, así, eliminar o reducir el riesgo. Para ello se contemplan las siguientes acciones:
  - a. Evitar el riesgo no continuando con la actividad correspondiente, o modificando dicha actividad.
  - b. Eliminando la causa raíz que produce el riesgo.
  - c. Modificando (minimizando), su probabilidad de ocurrencia.
  - d. Actuando sobre las consecuencias del correspondiente riesgo.



- e. Compartiendo las consecuencias del riesgo con otras partes o departamentos.

En lo que respecta al seguimiento de dichos riesgos, ALVAC ha determinado una periodicidad anual.

Los factores de riesgo a los que está sometida la empresa están recogidos, con carácter general, en las diversas políticas de control y gestión de riesgos, establecidas por cada área de la empresa. Entre ellos cabe destacar:



#### Riesgos Regulatorios

- Derivados de cambios normativos establecidos por los distintos reguladores o por cambios en la normativa social, medioambiental o fiscal.



#### Riesgos de Negocio

- Establecidos como la incertidumbre en cuanto al comportamiento de las variables inherentes a las actividades de ALVAC, tales como las características de la demanda, el suministro de materias primas, o la aparición de nuevas tecnologías.



#### Riesgos Operacionales

- Referidos a la pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o por sucesos externos. Estos riesgos incluyen también, los riesgos legales y de fraude, así como los asociados a las tecnologías de la información y a la ciberseguridad.



#### Riesgos Reputacionales

- Referidos al potencial impacto negativo asociado a cambios en la percepción que de ALVAC tienen sus distintos grupos de interés.



#### Riesgos de Crédito

- Ante la posibilidad de que un tercero asociado no cumpla con sus obligaciones contractuales, y esto pueda ocasionar para ALVAC una pérdida económica o financiera.



#### Riesgos Ambientales

- Toda organización se relaciona con el medioambiente, en consecuencia existe la posibilidad de que se produzca un impacto asociado a los aspectos ambientales de las operaciones.



#### Riesgos para la Seguridad y Salud

- Los sectores de nuestras actividades han estado históricamente ligados a peligros y riesgos de accidentes para los trabajadores, por tanto, es imprescindible identificar y valorar dichos puestos de trabajo con el objeto de minimizar dichos riesgos.

ALVAC, a fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, ha adoptado las medidas que considera oportunas, para paliar los posibles efectos derivados de los citados riesgos.

En ALVAC, a través de las normas, procedimientos de control y gestión de riesgos, desarrollamos un ambiente de control estricto y constructivo, en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

Entre los recursos destinados a controlar y minimizar los efectos de los riesgos ambientales, disponemos de personal responsable de auditorías ambientales, vigilancia ambiental, así como medios tales como equipos de contención, extinción, etc..., tanto en instalaciones fijas como móviles.

### Líneas estratégicas

Gracias a los casi 40 años que llevamos operando, nuestra experiencia y conocimiento del sector, nos dan incidios de que el mantenimiento de infraestructuras crecerá de manera importante gracias al aumento de la conciencia de los ciudadanos por un lado demandando una correcta conservación del importante patrimonio del que dispone para su uso y, además, demandando que estas actividades sean lo más limpias posibles.

La empresa dispone de un Plan Estratégico para el periodo 2023-2025.

El trabajo realizado debe tener como objeto, identificar y proponer las mejoras y cambios a introducir en su actual modelo estratégico, organizativo y de gestión, que permitan dar una respuesta adecuada en el futuro a los retos planteados tanto por los objetivos que se planteen por la propia compañía como los que resulten del entorno y del mercado en el que opera.

La realización de un Plan Estratégico para ALVAC se configura como un proyecto de reflexión y trabajo colectivo que involucra a todos sus grupos de interés y a la organización, cuyos objetivos principales son:

- Identificar y analizar las necesidades de mejora que en todos los ámbitos de la empresa tiene hoy ALVAC, para poder cumplir sus objetivos de futuro y garantizar su sostenibilidad.
- Proponer una serie de medidas de tipo organizativo, funcional y tecnológico que permitan garantizar el futuro de ALVAC como una organización empresarial eficaz y eficiente en su aportación y contribución a:

- ✓ La Sociedad.
- ✓ Sus trabajadores.
- ✓ Sus clientes.

ALVAC tiene como línea estratégica el fortalecimiento de sus actividades principales (Conservación vial).

Tenemos como objetivo estratégico crecer en otros ámbitos de mantenimiento de infraestructuras y con otros clientes (que no sean carreteras y Ministerio de Transportes), e incrementar nuestra presencia comercial y crecer en los aspectos de especialización y tecnificación.

Por tanto, nuestros objetivos son los siguientes:



## Seguros

ALVAC tiene contratadas pólizas de seguro con cobertura a todas las actividades de la empresa.

Dentro de su póliza general, cabe destacar las siguientes coberturas:

1. Responsabilidad Civil en Explotación:
  - Límite de indemnización general por siniestro, para el conjunto de daños corporales, materiales y perjuicios consecutivos: 6.000.000,00 €
  - Responsabilidad Civil Locativa: 3.000.000,00 €
  - Responsabilidad Civil contaminación accidental y repentina: 3.000.000,00 €
2. Responsabilidad Civil por accidentes de trabajo:
  - Límite de indemnización general por siniestro: 6.000.000,00 €
  - Sublímite por víctima: 800.000,00 €.
3. Responsabilidad Civil productos y/o post-trabajos:
  - Límite de indemnización general por siniestro y por año de seguro, para el conjunto de daños corporales, materiales y perjuicios consecutivos: 6.000.000,00 €

## Empleo de calidad

Desde 2018, ALVAC ha optado por la innovación en la gestión de personas, apostando por un modelo de gestión más humano, que sea capaz de fomentar el trato justo, la igualdad y diversidad, el sentimiento de pertenencia y, en general, mejorar la satisfacción del empleado.

La razón de este planteamiento surgió debido a un profundo análisis que se realizó en el seno directivo, dándonos cuenta de que, en los más de 30 años de historia de ALVAC, las personas han sido y serán el motor de nuestra transformación.

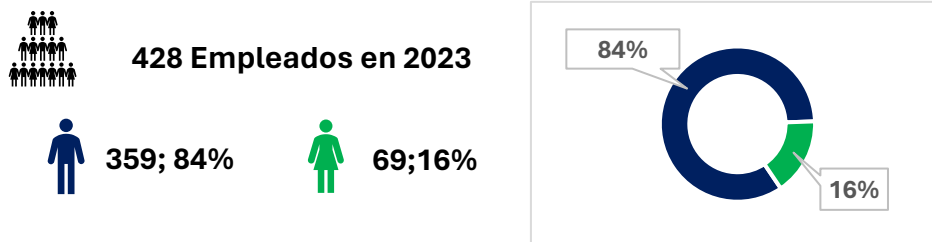


*Las personas han sido y serán el motor de nuestra transformación*

Como tal, en ALVAC se han venido desarrollando diferentes proyectos para tal fin, los cuales se desglosarán en los siguientes puntos.

### Capital humano

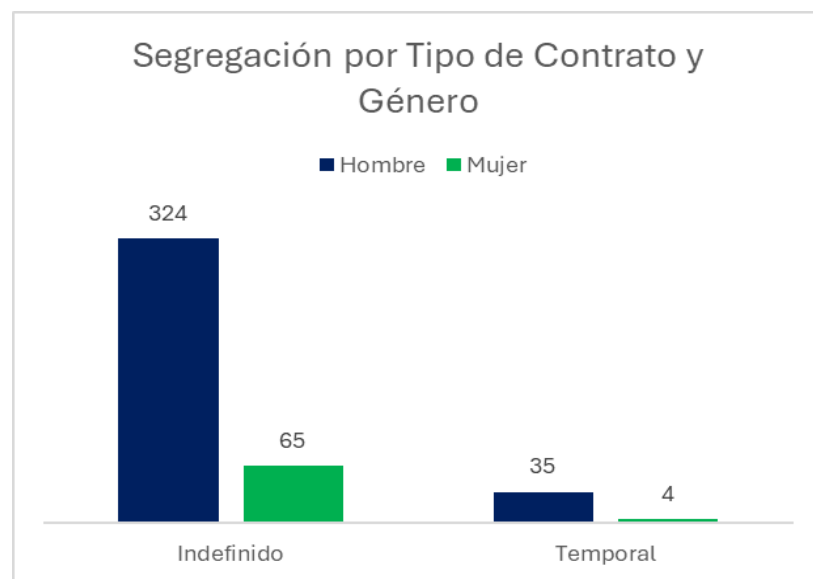
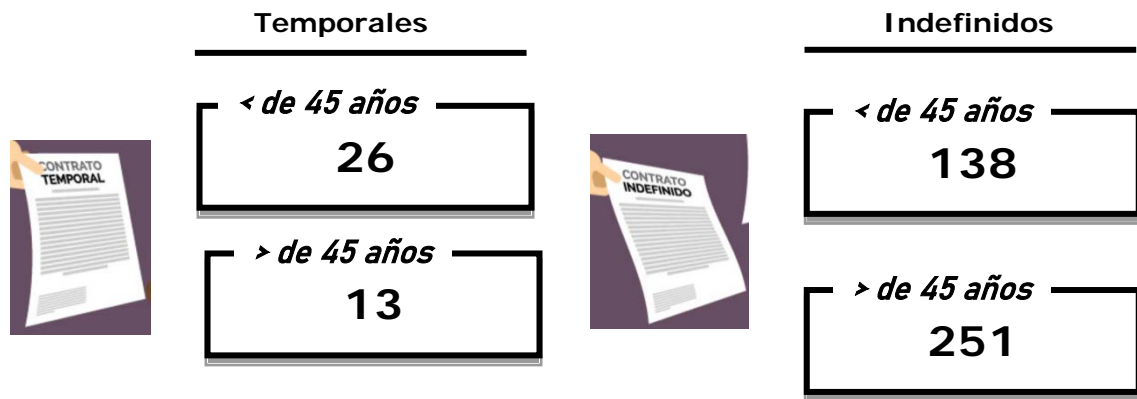
ALVAC ha cerrado el año 2023 con una plantilla de 428 empleados, manteniendo así una plantilla estable a través de los años y distribuida tal y como se muestra a continuación:



La distribución del personal por edad y país es:

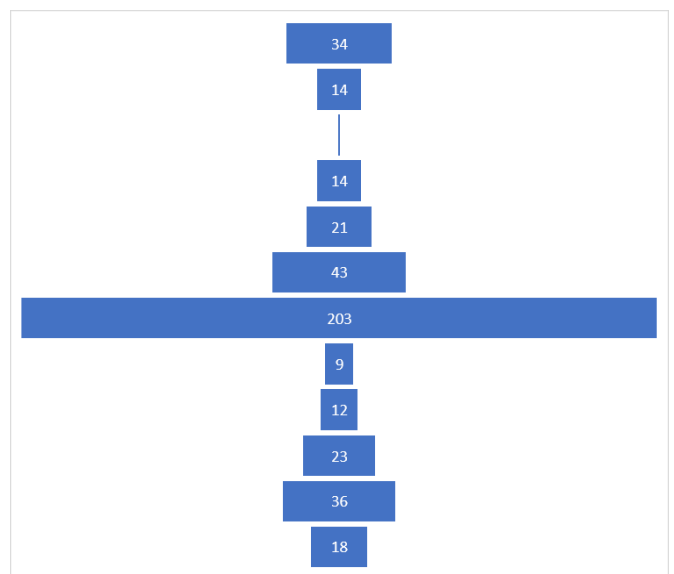


En cuanto a contatos en función del tipo y el género de los empleados, así como la edad:



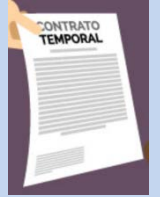
Atendiendo a la categoría profesional y Género:

CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ADMINISTRATIVOS	10	24	34
CAPATACES	13	1	14
CONSEJEROS	1	0	1
DIRECTIVOS	12	2	14
ENCARGADOS	21	0	21
JARDINEROS	35	8	43
OFICIALES	201	2	203
PEÓN LIMPIEZA	2	7	9
PEONES	12	0	12
TECNICOS	15	8	23
TITULADOS MEDIOS	24	12	36
TITULADOS SUPERIORES	13	5	18
<b>TOTAL</b>	<b>359</b>	<b>69</b>	<b>428</b>



Distribución de plantilla desagregado por género, clasificación profesional, tipo de contrato, tipo de jornada y edad.

Tipo de contrato	Tipo de Jornada	Categoría Profesional	Hombre			Mujeres			
			<45	>45	Total	<45	>45	Total	
 <b>INDEFINIDO</b>	Jornada completa	Administrativo	2	5	7	6	13	19	
		Capataces	1	12	13	0	1	1	
		Consejero	0	1	1	0	0	0	
		Directivos	5	7	12	0	2	2	
		Encargados	2	18	20	0	0	0	
		Jardinero	8	16	24	2	4	6	
		Oficiales	57	124	181	0	2	2	
		P. Limpieza	0	0	0	0	2	2	
		Peón	7	5	12	0	0	0	
		Técnicos no titulados	7	3	10	2	1	3	
		Titulado Medio	10	12	22	7	3	10	
	Titulado Superior	4	8	12	2	2	4		
	<b>Total Jornada Completa</b>			<b>103</b>	<b>211</b>	<b>312</b>	<b>19</b>	<b>30</b>	<b>49</b>
	Jornada Parcial	Administrativo	1	0	1	1	3	4	
		Capataces	0	0	0	0	0	0	
		Directivos	0	0	0	0	0	0	
		Encargados	0	1	1	0	0	0	
		Jardinero	0	0	0	1	0	1	
		Oficiales	0	0	0	0	0	0	
		P. Limpieza	1	1	2	1	2	3	
Peón		0	0	0	0	0	0		
Técnicos no titulados		3	1	4	4	1	5		
Titulado Medio		1	0	1	2	0	2		
Titulado Superior	0	1	1	1	0	1			
<b>Total Jornada Parcial</b>			<b>6</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	

Tipo de contrato	Tipo de Jornada	Categoría Profesional	Hombre			Mujeres			
			<45	>45	Total	<45	>45	Total	
 <b>TEMPORAL</b>	Jornada completa	Administrativo	0	0	0	1	0	1	
		Capataces	0	0	0	0	0	0	
		Directivos	0	0	0	0	0	0	
		Encargados	0	0	0	0	0	0	
		Jardinero	9	2	11	1	0	1	
		Oficiales	13	5	18	0	0	0	
		P. Limpieza	0	0	0	0	0	0	
		Peón	0	0	0	0	0	0	
		Técnicos no titulados	0	0	0	0	0	0	
		Titulado Medio	0	0	0	0	0	0	
		Titulado Superior	0	0	0	0	0	0	
	<b>Total Jornada Completa</b>			<b>22</b>	<b>7</b>	<b>29</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
	Jornada Parcial	Administrativo	1	1	2	0	0	0	
		Capataces	0	0	0	0	0	0	
		Directivos	0	0	0	0	0	0	
		Encargados	0	0	0	0	0	0	
		Jardinero	0	0	0	0	0	0	
		Oficiales	0	2	2	0	0	0	
		P. Limpieza	0	0	0	1	1	2	
		Peón	0	0	0	0	0	0	
Técnicos no titulados		0	1	1	0	0	0		
Titulado Medio		0	1	1	0	0	0		
Titulado Superior	0	0	0	0	0	0			
<b>Total Jornada Parcial</b>			<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	

BRECHA SALARIAL					
		SALARIO PROMEDIO NORMALIZADO	GENERO	SALARIO BASE	BRECHA SALARIAL %
<b>Categorías Profesionales</b>	<b>ADMINISTRATIVOS</b>	25.331,75 €	Hombre	25.683,50 €	1,98%
			Mujer	25.185,19 €	
	<b>CAPTACES</b>	24.917,87 €	Hombre	25.165,85 €	** No comparable
			Mujer		
	<b>CONSEJEROS</b>		Hombre		* No comparable
	<b>DIRECTIVOS</b>	67.821,47 €	Hombre	68.234,65 €	4,43%
			Mujer	65.342,41 €	
	<b>ENCARGADOS</b>		Hombre	33.030,89 €	* No comparable
	<b>JARDINEROS</b>	23.039,12 €	Hombre	23.017,91 €	-0,49%
			Mujer	23.131,93 €	
	<b>OFICIALES</b>	24.551,07 €	Hombre	24.549,54 €	-0,63%
			Mujer	24.704,57 €	
	<b>P. LIMPIEZA</b>	18.094,41 €	Hombre	18.068,70 €	-0,18%
			Mujer	18.101,76 €	
	<b>PEONES</b>		Hombre	21.506,40 €	* No comparable
	<b>TECNICOS</b>	24.667,84 €	Hombre	24.968,86 €	3,59%
Mujer			24.103,42 €		
<b>TIT.MEDIOS</b>	38.296,44 €	Hombre	39.034,94 €	6,02%	
		Mujer	36.819,45 €		
<b>TIT.SUPERIORES</b>	41.868,48 €	Hombre	42.300,20 €	3,81%	
		Mujer	40.746,00 €		

\* No hay mujeres en dichas categorías.

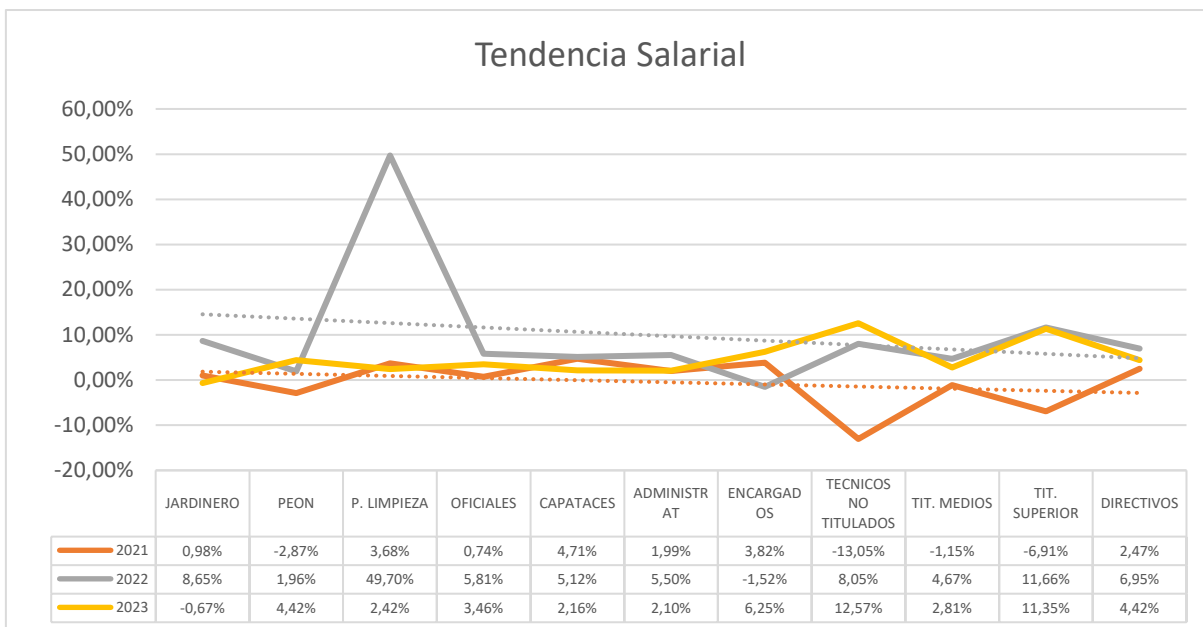
\*\* Solo una mujer en esta categoría.

La brecha salarial ha sido calculada como el promedio de la variación del salario percibido en una misma categoría profesional por una mujer respecto a un hombre. Para ello no se han tenido en cuenta las categorías profesionales que no disponían de algún sexo o cuando el dato distorsionado por la modalidad de contrato a tiempo parcial. (Se omiten peón y encargado. El dato de los consejeros no aparece al ser fácilmente identificables y por protección de datos no se incluye). Cuando el dato es positivo la brecha es a favor del hombre.

**Hay que aclarar que el cálculo se ha realizado en base a todas las remuneraciones fijas que perciben los trabajadores (no se tiene en cuenta pluses como nocturnidad, guardias, disponibilidad, etc.). Así mismo, para el promedio, no se incluye el dato de categoría Peón y Encargado, ya que tendríamos una gran distorsión al tener personal a tiempo parcial.**

*Tabla 2 Tendencia salarial por categoría profesional*

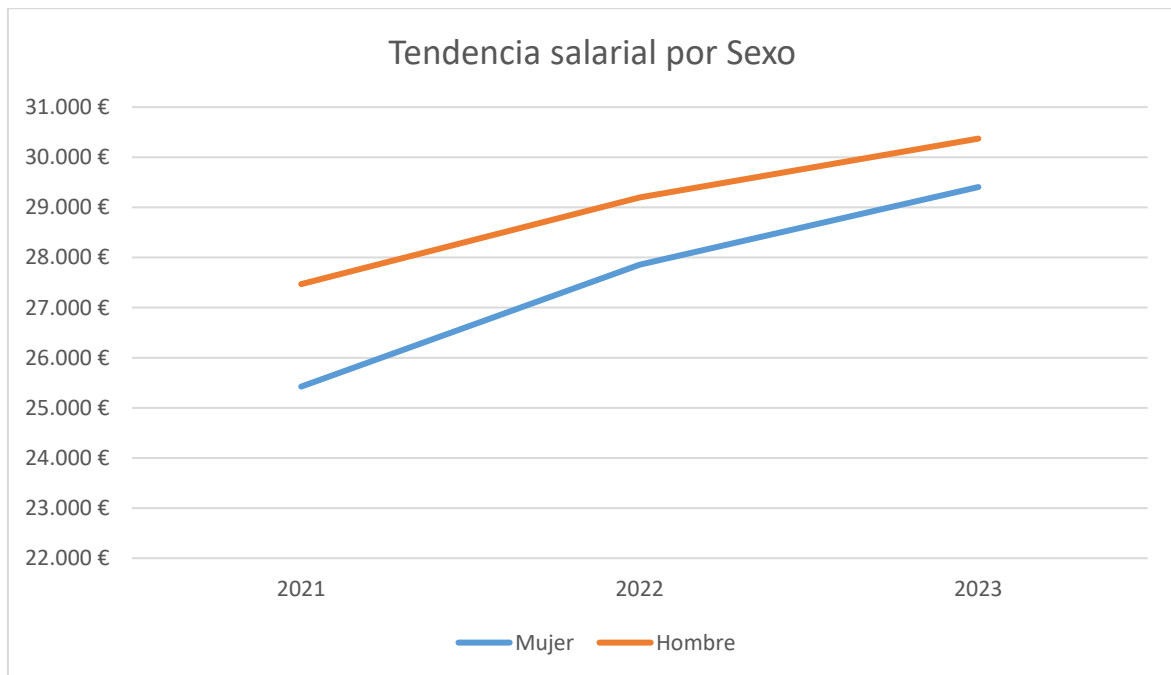
Categoría	Salario 2021 respecto 2020	Salario 2022 respecto 2021	Salario 2023 respecto 2022
<b>JARDINERO</b>	0,98%	8,65%	-0,67%
<b>PEON</b>	-2,87%	1,96%	4,42%
<b>P. LIMPIEZA</b>	3,68%	49,70%	2,42%
<b>OFICIALES</b>	0,74%	5,81%	3,46%
<b>CAPATACES</b>	4,71%	5,12%	2,16%
<b>ADMINISTRAT</b>	1,99%	5,50%	2,10%
<b>ENCARGADOS</b>	3,82%	-1,52%	6,25%
<b>TECNICOS NO TITULADOS</b>	-13,05%	8,05%	12,57%
<b>TIT. MEDIOS</b>	-1,15%	4,67%	2,81%
<b>TIT. SUPERIOR</b>	-6,91%	11,66%	11,35%
<b>DIRECTIVOS</b>	2,47%	6,95%	4,42%



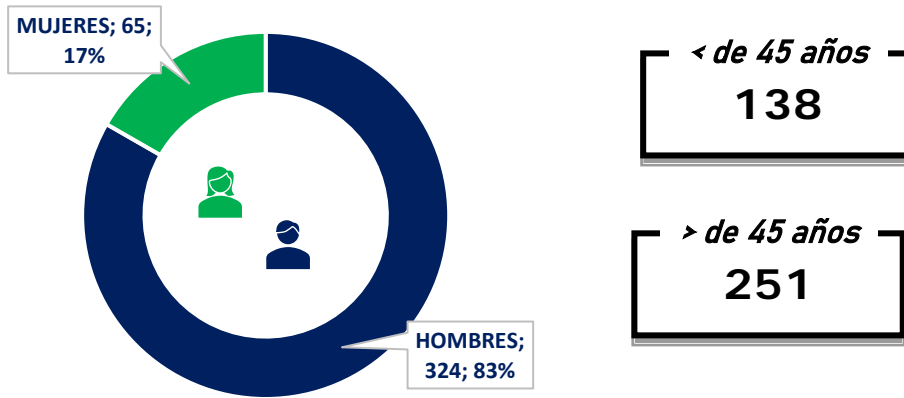
En 2022 la subida del SMI en el personal de limpieza, produce un elevado impacto en la tendencia salarial, junto con la finalización del contrato de limpieza de edificios de Priego de Córdoba, con personal sujeto a un convenio colectivo de baja retribución.

A continuación, se muestra la tendencia salarial segregada por sexo:

*Tendencia salarial por Sexo*



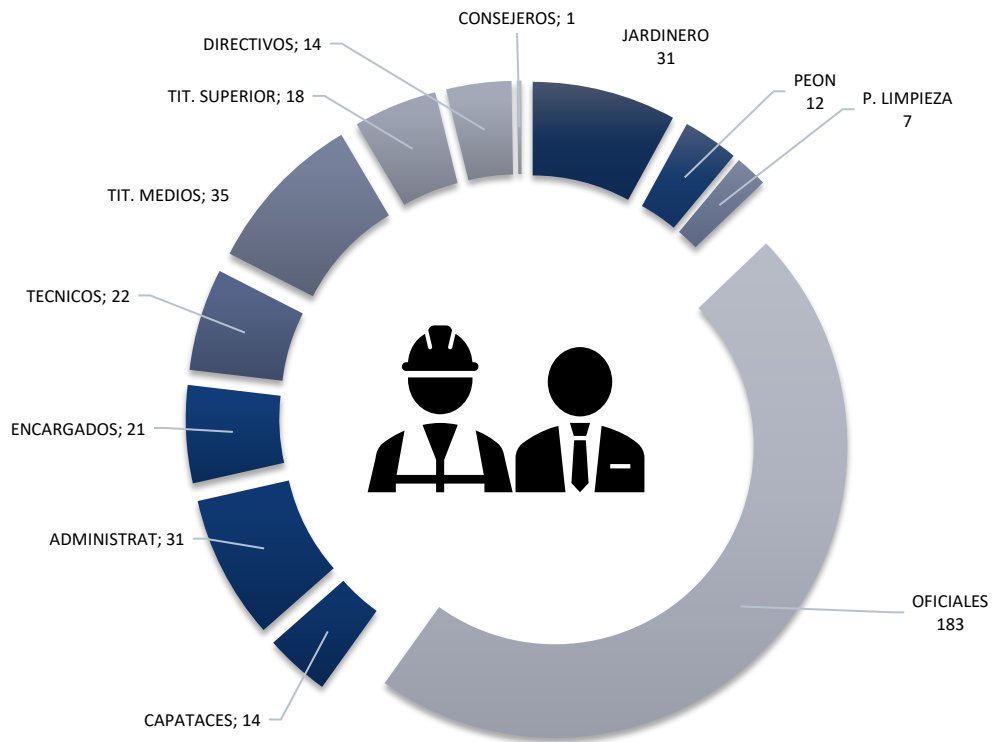
### Promedio de Contratos Indefinidos



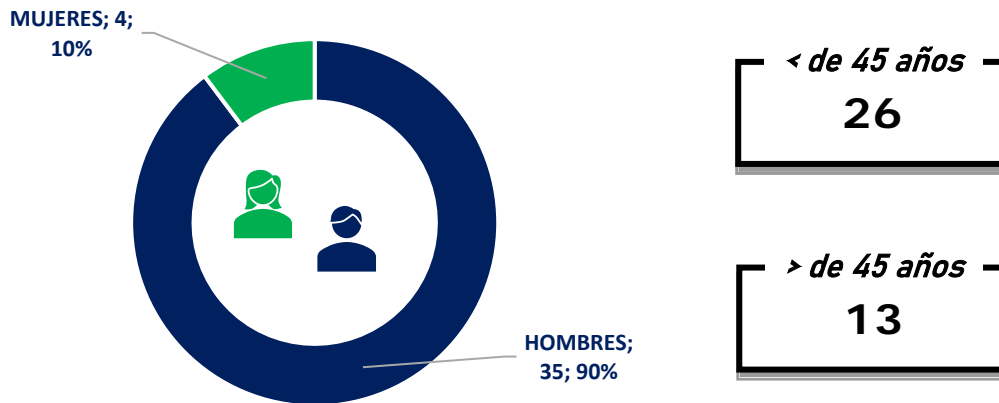
**< de 45 años**  
**138**

**> de 45 años**  
**251**

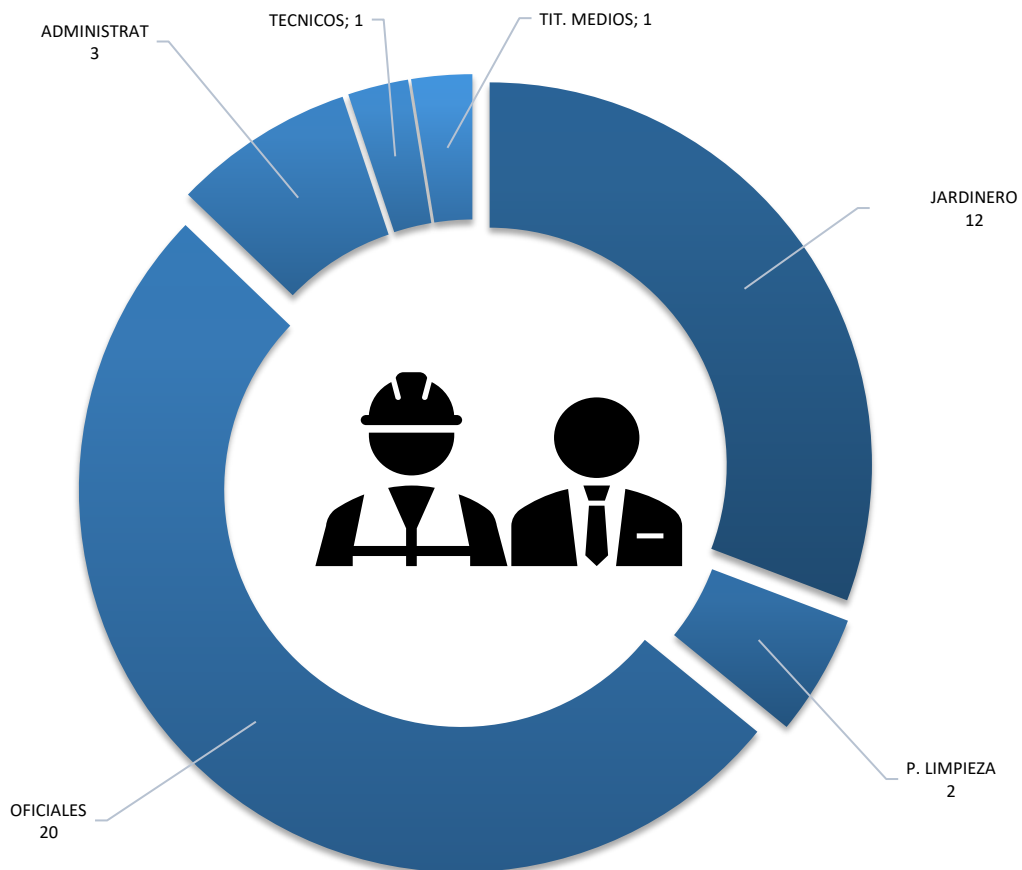
### Promedio de contratos indefinidos

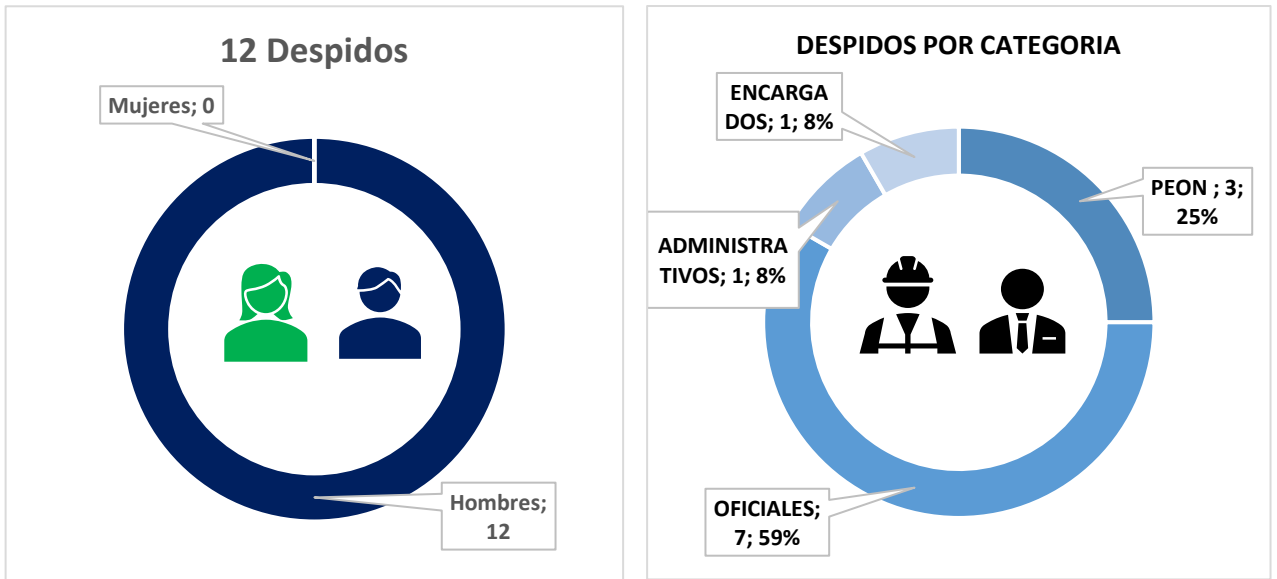


### Promedio de Contratos Temporales



### Promedio de contratos Temporales





El número de personas que han abandonado voluntariamente ALVAC ha sido de **5 mujeres y 14 hombres**, por tanto, **la tasa de rotación anual es el 4,44 %**

Desde 2013 hasta 2023, **el empleado permanece de media con nosotros un promedio de 10 años y 230 días**, dicho dato nos sirve para situarnos a la cabeza de retención de talento.



**Horas trabajadas\*****749.856**

\* Horas trabajadas según Mutua por trabajador/año x N° de trabajadores



A grandes rasgos podríamos considerar que los esfuerzos de ALVAC están dando sus frutos orientándonos hacia la creación de empleo de calidad para el trabajador, así como, poco a poco, vamos reduciendo las desigualdades en la brecha salarial.

## Accesibilidad

La empresa dispone de un protocolo en el cual se establecen medidas de accesibilidad para personal sensible, donde se controla en el momento de su contratación, las necesidades que puedan surgir, adaptando el puesto de trabajo al trabajador y no al contrario. Las pautas están recogidas en el *PSST.007 Protocolo de Personal Sensible*.

Dicho protocolo nos ayuda a controlar e identificar a todo el personal que pueda ser considerado sensible a tenor de la legislación actual aplicable, estableciendo canales de comunicación protegiendo en todo momento la intimidad de la persona sensible.

Una vez se detecta el caso, el protocolo estipula que se iniciará un proceso evaluador del puesto para adaptarlo a las condiciones adecuadas, este proceso es llevado a cabo por el Servicio de prevención y, como es evidente, se dispone de una serie de posibles medidas a implementar, sin embargo, como cada caso tiene sus particularidades, el servicio de prevención es capaz de adaptar esas medidas en función de cada caso. Finalmente, se ejecuta una vigilancia de la salud de dicha tipología de personal por si fuera necesarios cambios en su puesto de trabajo.

Todas las Delegaciones de Alvac, disponen de accesibilidad universal y en la actualidad se está trabajando para conseguir esta accesibilidad a todos los centros de la empresa.

## Organización del tiempo

La organización del tiempo de trabajo varía en función del tipo de actividad realizada, así como a las necesidades productivas de cada actividad, de conformidad a las regulaciones y convenios de cada sector y localización.

Se pueden diferenciar a grandes rasgos tres actividades en la empresa que son:

Actividad de oficina, Actividad de conservación y Actividad de obra.

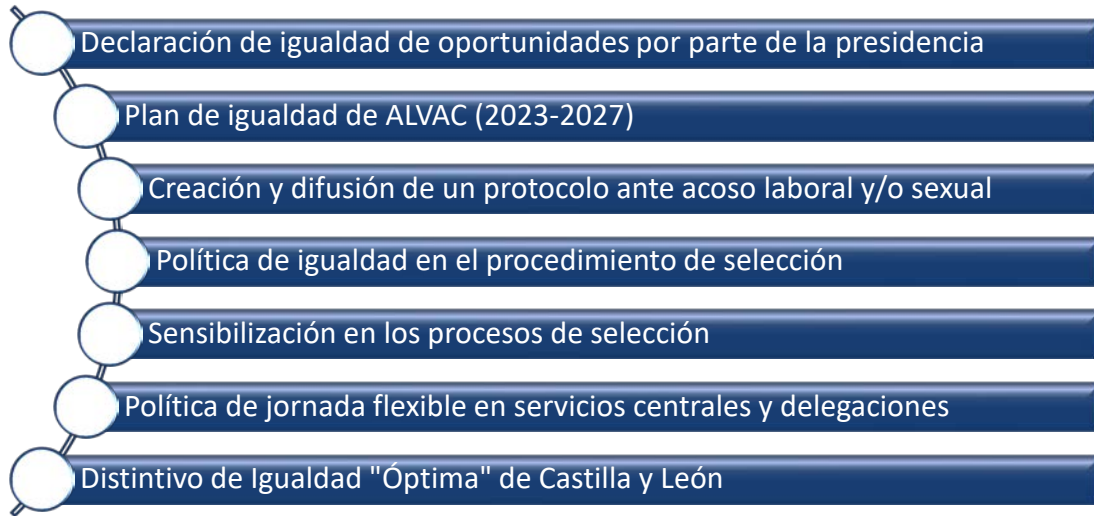
En todas las actividades la jornada laboral puede oscilar entre 35 o 40 horas semanales, distribuidas en 5 días a la semana, a excepción de la actividad de conservación que en algunas ocasiones ha de tener servicio 24 horas, 365 días al año, para labores de vigilancia y comunicaciones.

La empresa desarrolla diferentes acciones e iniciativas en materia de conciliación, flexibilidad, etc.... para mejorar el bienestar de sus empleados.



## Igualdad, diversidad y conciliación

Para ALVAC es muy importante eliminar las desigualdades que siempre han existido en nuestro sector, en consecuencia, nuestras actuaciones han sido las siguientes:



### Conciliación

Desde 2020 se flexibiliza la organización del tiempo (se adelanta la posibilidad de entrar antes, posibilitando la finalización de la jornada más temprano), realizando, además, jornada intensiva de 7 horas los meses de julio y agosto y todos los viernes, para los servicios centrales y todas las delegaciones. En 2021 se incorporó a estas medidas, la posibilidad de hacer un día de teletrabajo. Estas medidas siguen vigentes en la actualidad.

La empresa tiene establecido dentro del documento de Instrucciones y registro de jornada la laboral, el derecho a la desconexión digital.

### ACCIONES DEL PLAN DE IGUALDAD

Gracias a nuestra trayectoria desde el primer plan de igualdad, hemos sido capaces de aprender y, por tanto, dentro de este último plan de igualdad, se han puesto objetivos con acciones para las áreas de:

- Selección y contratación
- Formación
- Promoción
- Clasificación Profesional
- Retribución
- Condiciones de trabajo
- Corresponsabilidad
- Infrarrepresentación
- Prevención del acoso sexual y por razones de sexo
- Salud Laboral
- Víctimas de violencia de género



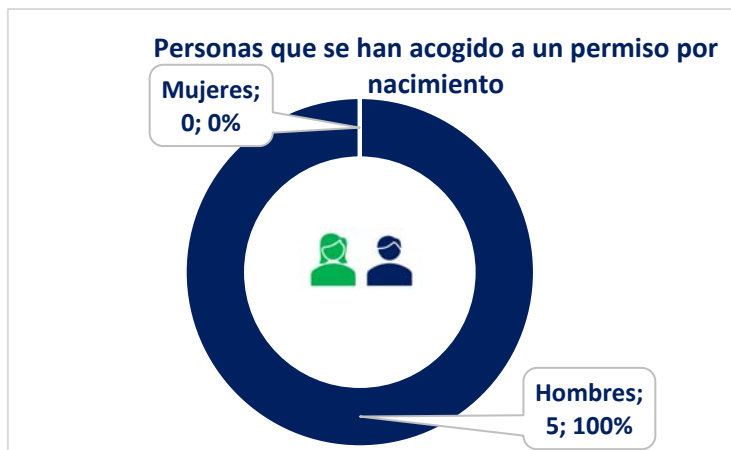
### Resumen de medidas del Plan de Igualdad

- Información y sensibilización sobre la necesidad de conciliación, selección y promoción de personal basada en la igualdad.
- Impulsar la captación de un mayor número de candidaturas femeninas.
- Empleo de lenguaje inclusivo en las ofertas de empleo.
- Aumentar el número de promociones femeninas y conseguir que en los puestos de responsabilidad exista un porcentaje equilibrado de mujeres.
- Ampliación y mejora de permisos legales.
- Ofrecer ayuda al personal para solucionar problemas específicos de la conciliación.
- Promoción de acciones de flexibilidad horaria.
- Detección y fomento de formación del personal femenino para acceder a puestos de mayor responsabilidad.

### Seguimiento del Plan de Igualdad

Con motivo de mantener un adecuado seguimiento del cumplimiento y desarrollo del plan de igualdad se constituyó una comisión compuesta por 2 miembros en representación de la empresa pertenecientes al departamento de recursos humanos y jurídico, y otros 2 miembros por parte la parte social.

En marzo de 2023 se registró en la Dirección General de Trabajo el Plan de Igualdad.



Siguiendo nuestro valor de **Integración**, dentro de ALVAC contamos con **15 personas** con discapacidad

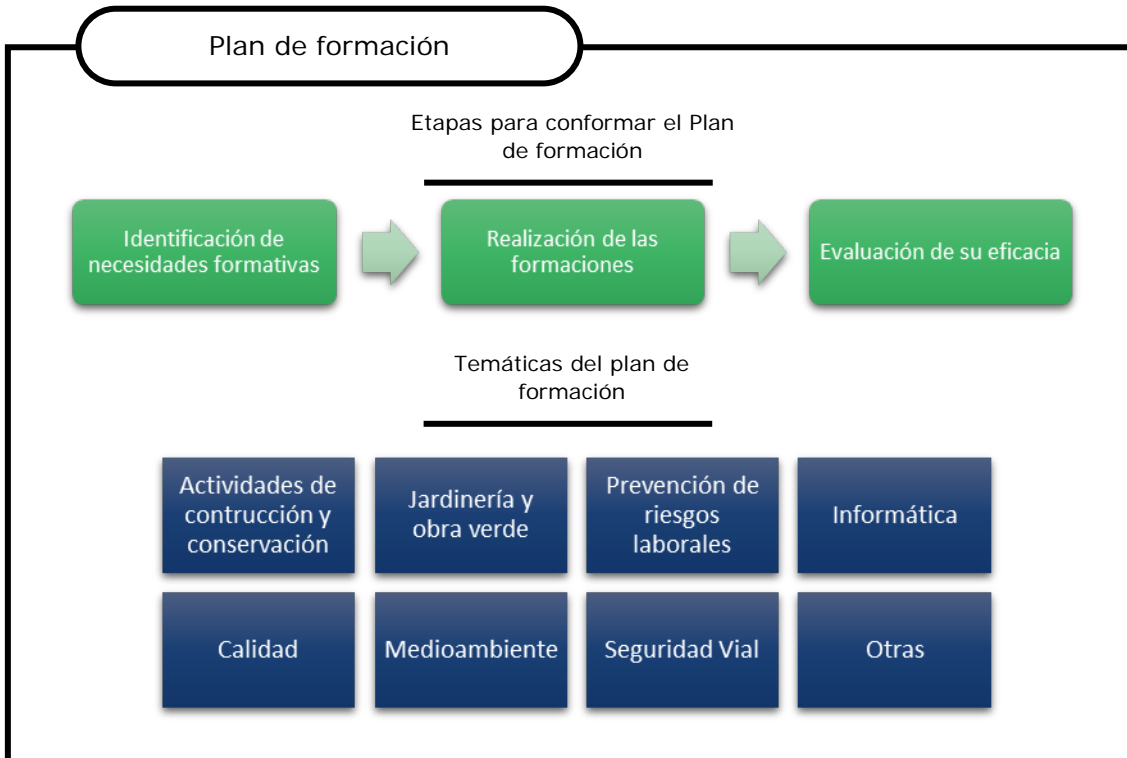
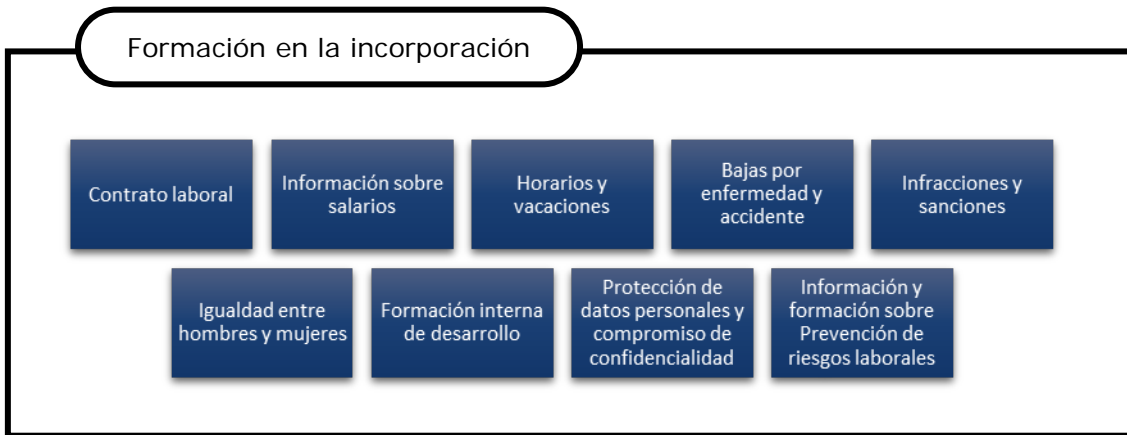
### Formación

En ALVAC, como cualquier empresa, somos sensibles al entorno socioeconómico y a los cambios de todo tipo que se producen en éste. El desarrollo de las tecnologías, los cambios en las necesidades y los hábitos de las personas, los cambios políticos y las exigencias sociales de todo tipo, demandan mejores y más variados servicios.

Partiendo de esta realidad, en ALVAC fijamos nuestros objetivos estratégicos para cuya consecución consideramos la formación como un instrumento imprescindible ya que permite no solo perfeccionar profesionalmente al individuo sino también, ampliar sus conocimientos y capacidades, obteniendo, por tanto, trabajadores más preparados y polivalentes.

Para tal fin, ALVAC dispone de un manual para la formación en la incorporación de nuevo personal, así como de un plan formativo actualizado cada año.

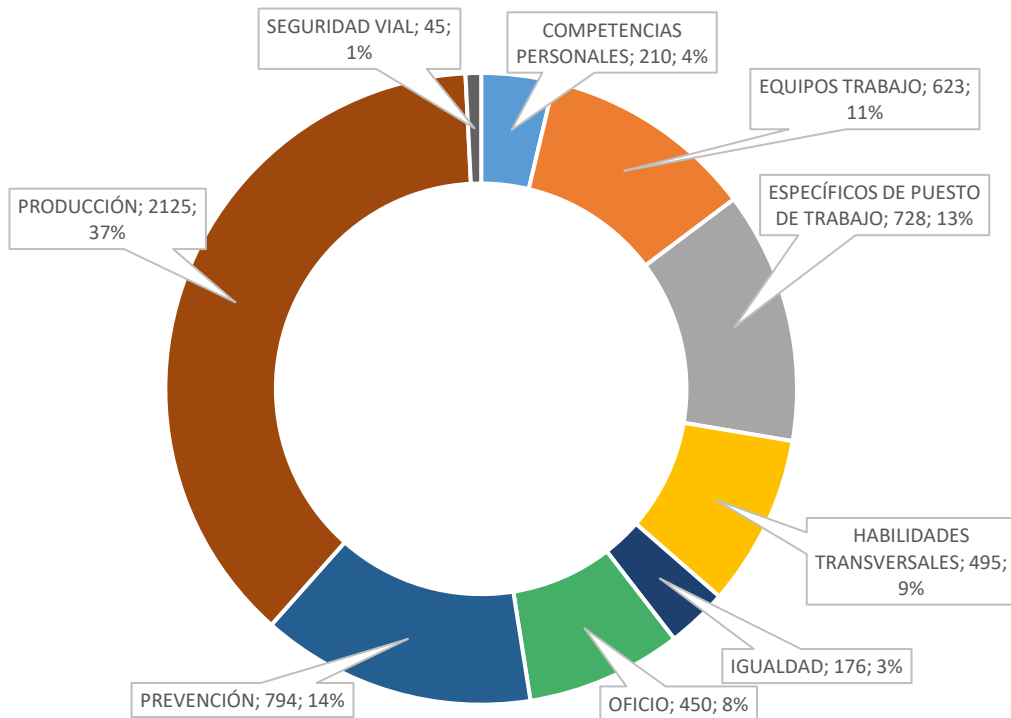
Dentro de la formación, nos centramos en las siguientes temáticas:



El desglose de la formación impartida durante 2023 en función del ámbito ha sido la siguiente:



### 5.646 Horas de Formación en 2023



Respecto al año anterior, ha habido una **reducción del 5,92%** de las horas de formación

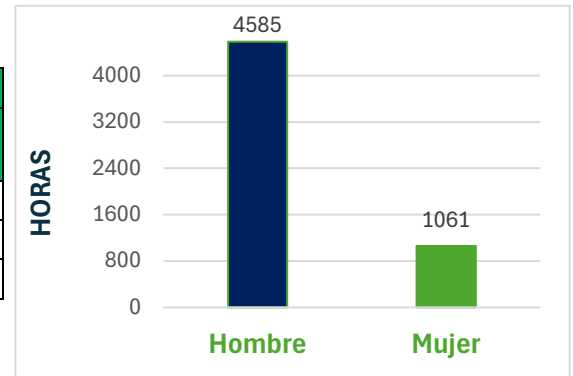
Un total de 229 hombres y 70 mujeres han recibido formación en 2023

#### Tendencia de horas formativas

Categoría	Horas 2019	Horas 2020	Horas 2021	Horas 2022	Horas 2023	Horas formación 2023 respecto 2022
TITULADOS	2652	2131	1987	1849	1350	-36,96%
JEFE ADM.	0	51	24	64	130	50,77%
OF.ADM	643	222	138	383	279	-37,28%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	382	324	67	320	89	-259,55%
TÉCNICOS	239	592	758	301	326	7,67%
ENCARGADO	425	271	504	164	631	74,01%
CAPATAZ	43	219	147	161	168	4,17%
OFICIALES 1ª Y 2ª	2961	2738	3840	2592	2673	3,03%
PEON/LIMP	0	243	190	146	0	
<b>Total</b>	<b>7345</b>	<b>6791</b>	<b>7655</b>	<b>5980</b>	<b>5646</b>	<b>-5,92%</b>

En el Plan Anual de formación se establecen la política de la empresa en cuanto a la elección de los destinatarios de la formación (priorizando las necesidades de formación de las mujeres).

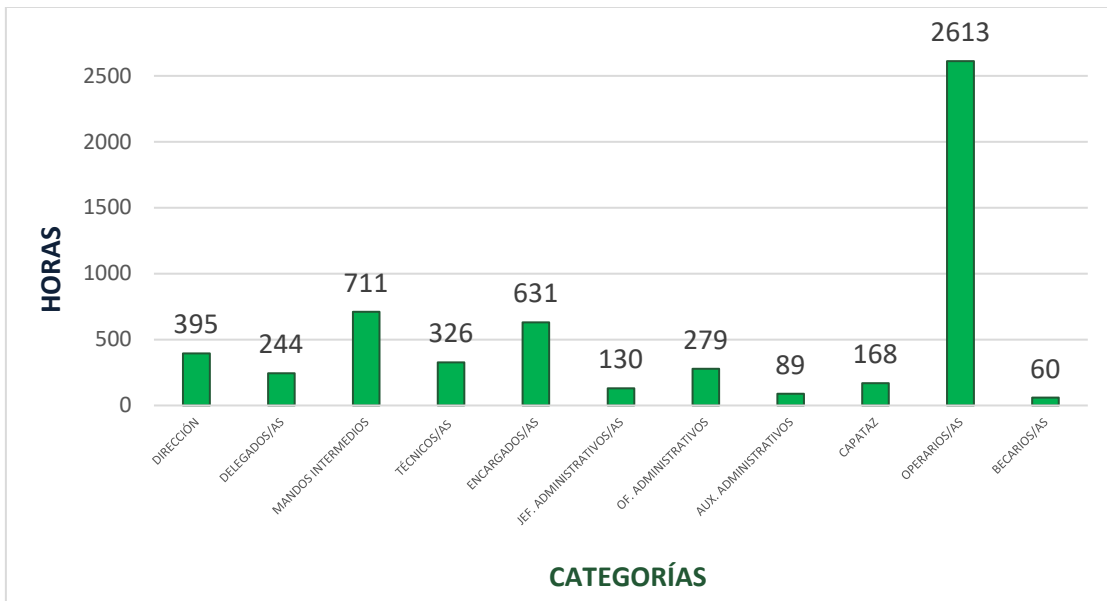
Ratio hora formación por trabajador			
	N.º total Trabajadores	Horas formación	Horas por trabajador
<b>Hombre</b>	359	4.585	<b>12,77</b>
<b>Mujer</b>	69	1.061	<b>15,38</b>
<b>Totales</b>	<b>428</b>	<b>5.646</b>	<b>13,19</b>



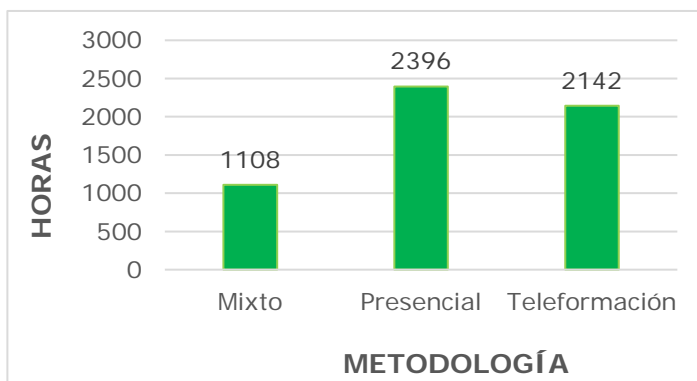
Además, el Plan Anual de formación es comunicado a los Representantes de los trabajadores de los centros de trabajo para su consulta e información.

Esta formación se ha distribuido de la siguiente manera:

Por Categoría Profesional:



La distribución de horas en función de la metodología empleada en la impartición ha sido:





## Seguridad y salud

La seguridad y salud laboral se entienden en ALVAC como un objetivo fundamental de la política de la empresa, para ello se aplican las medidas necesarias para la prevención de riesgos en los distintos puestos de trabajo.

ALVAC asume dentro de su estrategia empresarial, la mejora de las condiciones de trabajo dirigida a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de sus empleados y, además, de sus subcontratas.



*Los espacios de trabajo de ALVAC son entornos seguros y saludables.*

*Indicadores sobre Seguridad y Salud*

Indicador	Mujeres	Hombres
Accidentes en jornada de trabajo (con baja)	0	23
Duración media de las bajas	0	37,8
Índice de incidencia <sup>6</sup>	0	4.761
Índice de frecuencia <sup>7</sup>	0	27,3
Índice de gravedad <sup>8</sup>	0	1,03

*Horas trabajadas según Mutua por trabajador/año*



**1.752 Horas**

No se dispone de un sistema que contabilice el número de horas de absentismo no justificado, en cada uno de los centros de trabajo.



El 100 % de empleados están cubiertos por convenio colectivo



0 Enfermedades profesionales en 2023



Los convenios colectivos que la empresa tiene suscritos son a nivel estatal y son: Construcción, jardinería, Metal, Instalaciones deportivas, Empresas de Ingeniería y limpieza.

<sup>6</sup> (Nº accidentes con baja / nº trabajadores) x 100.000

<sup>7</sup> (Nº accidentes en jornada de trabajo con baja / horas trabajadas en el periodo) x 1.000.000.

<sup>8</sup> (Nº jornadas perdidas / horas trabajadas en el periodo) x 1.000

## Medidas de control

Las medidas de control de ALVAC están orientadas al cumplimiento de los requisitos legales aplicables en cuanto a la legislación de prevención de riesgos laborales, sin embargo, con el devenir de los años nos hemos dado cuenta de que no es suficiente el cumplir con la legislación, sino que tenemos que ir un paso más allá gracias a las normas internacionales relacionadas con la mejora continua.

Por tanto, nuestros principales controles y actuaciones se centran en la información, formación, evaluación de riesgos laborales, vigilancia de la salud, coordinación de actividades empresariales, dotación de EPIS y creación de protocolos de actuación.

Además, somos conscientes de la criticidad de determinadas actividades de alto riesgo, en coherencia se parte, como para el resto de las actividades, de una evaluación de riesgos realizada por Técnico Superior de Prevención de riesgos laborales del Servicio de Prevención Propio, donde posteriormente se indican las medidas preventivas específicas para los riesgos que se hayan detectado.

De igual forma se realiza un seguimiento más exhaustivo del cumplimiento de las medidas preventivas realizando nombramientos de las figuras de control denominadas "Recursos Preventivos", para que se aseguren que se cumplen las medidas preventivas establecidas.

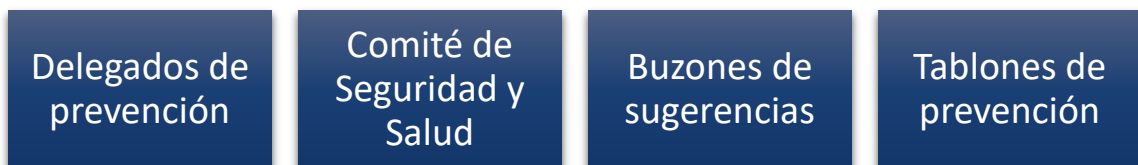
Así mismo para ciertas operaciones, que aún con estas medidas continúan siendo peligrosas por los riesgos que conllevan, se tiene establecido un procedimiento de "Permisos para trabajos especiales", mediante el cual se realiza una verificación más exhaustiva que aseguren que las medidas preventivas son adecuadas y que se han llevado a cabo.

Todo ello contando también con una formación específica de los trabajadores que vayan a ejecutar dichas actividades de riesgo.

## Participación y Consulta

La consulta y participación de los trabajadores es fundamental para ALVAC ya que contribuye a una cultura de la mejora continua, haciendo partícipes a todo el personal de las mejoras realizadas.

Para la consulta y participación se disponen de los siguientes mecanismos:



En ALVAC, como consecuencia de la dispersión de las obras en las que se trabaja, se ha establecido que en los centros de más de 6 trabajadores exista un Comité de Seguridad y Salud y un Delegado de Prevención.

De esta forma cada centro tiene su propio órgano de representación ayudando de esta manera a aumentar el grado de implantación de la prevención en cada centro.

No obstante, en aquellas obras o centros, en los que por número de trabajadores (por no resultar práctico establecer un Comité de Seguridad y Salud o un Delegado de

Prevención) o por propia decisión de los trabajadores o cualquier otra circunstancia que impida la definición de un Comité de Seguridad y Salud propiamente dicho, el jefe de obra o responsable de Centro deberá reunirse con todos los trabajadores para informarles de los temas de prevención como si existiera un Comité.

Periódicamente se llevan a cabo reuniones por parte del Comité de Seguridad y Salud, en el que se consultará de manera regular y periódica las actuaciones que la empresa esté llevando a cabo en materia preventiva, de cada una de estas reuniones se levantará acta que será firmada por todos los asistentes.

Para asuntos más urgentes que necesiten ser vistos con una periodicidad menor de estos tres meses, se puede convocar una reunión del Comité de Seguridad y Salud con carácter extraordinario.

Además, para mejorar el control interno sobre la consulta y participación se dispone de un plan de comunicación llamado "Tabla de Comunicaciones".

En términos generales, cuando la dirección necesita realizar una consulta, esta se realizará a través de los Delegados de Prevención, los cuáles disponen de un plazo de 15 días, que una vez transcurrido, si no ha habido informe alguno por su parte, la Dirección de la empresa presupondrá la conformidad de lo consultado. En caso de que dicha representación haga alegaciones al respecto, la Dirección o el SPP, según corresponda, deberá estudiar y valorar las mismas, debiendo motivar si hace caso omiso de las alegaciones de los Delegados de Prevención.



## Medioambiente

La Compañía es consciente de los efectos de sus actividades en el medio ambiente y sus metas abarcan transversalmente a ALVAC, fomentando la prevención y anticipación a las posibles contingencias ambientales, así como en la integración de la sostenibilidad en todos sus procesos, apostando por reducir todos sus impactos.

Avanzar en un modelo de negocio sostenible implica ser más eficientes en el uso de los recursos que empleamos y neutralizar el impacto de nuestra actividad en el medioambiente. Uno de los principales ejes de trabajo se refleja en nuestro compromiso con la economía circular y en el cálculo y reducción de la huella de carbono.



*ALVAC está comprometida con la gestión eficiente de los recursos disponibles.*

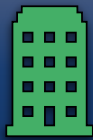
Los procesos de análisis, como se ha comentado anteriormente, nacen de la identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos, en otras palabras, la determinación de qué elementos de nuestra actividad tienen un impacto mayor, para luego poner medidas y reducir dichos impactos.

En concreto, nuestros aspectos ambientales significativos más frecuentes son los siguientes:



### Aspectos ambientales directos en obra/servicios:

- Generación de residuos de aceite, filtros, baterías de plomo y residuos urbanos, así como el consumo de agua y de combustibles de vehículos.



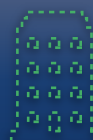
### Aspectos ambientales directos en oficina:

- Consumo de electricidad y papel.



### Aspectos ambientales potenciales en obra/servicio:

Incendios y derrames de sustancias químicas.



### Aspectos ambientales potenciales en oficina:

- Incendios

## Control de Emisiones a la atmosfera y ruido

La mayor parte de los equipos de producción, no son potencialmente contaminantes de emisiones atmosféricas y/o contaminación sonora. Todos los equipos están sometidos a las verificaciones e inspecciones, conforme a la normativa vigente, tales como ITV y OCAS, que le correspondan, no existiendo ningún otro equipo, propiedad de la empresa, que pueda generar riesgo por emisiones no controladas.

### **Contaminación Lumínica**

La empresa no realiza ninguna actividad ni dispone de centros en los cuales se produzca contaminación lumínica.

### **Control de Vertidos**

Se revisan a través de los planes de gestión y los procedimientos internos, el estado de las autorizaciones de vertidos, tanto a redes de alcantarillado municipal, como a fosas sépticas, cumpliendo según lo establecido en la Legislación vigente y en las condiciones de vertido establecidas por los organismos que emiten las autorizaciones.

### **Protección de Suelos**

Se revisan a través de los planes de gestión y los procedimientos internos, el estado de los suelos de las instalaciones, revisando que no se produzcan contaminación de suelos.

No hay constancia en el año 2023, de haberse producido ningún tipo de contaminación.

### **Accidentes Medioambientales**

Se emitió una comunicación interna en el año 2015, para informar de la necesidad de comunicar cualquier tipo de accidente / incidente que se produzca, marcando las pautas, sobre lo que se ha de comunicar (derrames, fugas de gases, incendios, manchas en el suelo, etc.), y desde entonces las obras nos comunican las incidencias ocurridas.

No se comunicó ninguna incidencia por parte de las obras durante el año 2023.

### **Recursos Naturales**

Para el control de los recursos naturales, la empresa dispone de una base de datos en la cual se incluyen todos los consumos de los recursos naturales de mayor relevancia, tales como agua, electricidad, gas natural, gasoil de calefacción y papel. Con ello se pretende conocer el consumo real de estos recursos y poder así establecer medidas de ahorro sobre los mismos. La sistemática, el control y funcionamiento se recogen en el Procedimiento Ambiental de la empresa *PGA.007 Recursos Naturales*.

### **Protección, preservación y restauración de la biodiversidad**

En todos los contratos, se analiza los impactos que puedan afectar a la biodiversidad y en caso que se detecten afecciones se elabora un Plan Gestión, donde se detallan todas las especificaciones incluidas las relativas sobre la afección ambiental al entorno, en dicho apartado se valoran los impactos ambientales de las actividades del contrato, se determinan medidas a ejecutar para la protección a la flora y fauna, el impacto visual, y se realiza un seguimiento de medidas de control medioambiental al inicio del contrato.

En el periodo de reporte no ha habido impactos causados en áreas protegidas.

La empresa dispone de procedimientos para la gestión de los impactos medioambientales que pudieran producirse como motivo de las actividades que ejecuta.

## Medidas y controles

Los procedimientos implantados en la empresa para la gestión del medio ambiente son:



Desde ALVAC, realizamos auditorías internas a las obras y delegaciones para garantizar el cumplimiento del sistema de gestión y de su política, que, junto con los procedimientos internos de gestión, el Plan de Gestión de las obras y la gestión de riesgos y oportunidades (ISO 31000), podemos garantizar el compromiso de todos con el medio ambiente.

El rol adquirido por ALVAC en sus obras y delegaciones es sostenible y es soportado por su sistema de gestión ambiental, de acuerdo al alcance de su certificado, conforme a la norma ISO 14001.

Así mismo, se dispone de Guías de buenas prácticas ambientales para todo el personal de ALVAC.

### Programa de reutilización de teléfonos móviles



ALVAC dispone de un programa de recuperación de smartphones, de forma que los terminales que se consideran como no aptos para el nivel de exigencia del entorno laboral se envían a empresas especializadas para acondicionarlos y darles una segunda vida fuera de la organización. Este proceso genera anualmente un beneficio que es íntegramente donado a organizaciones benéficas (Intermón Oxfam) como parte de la obra social de ALVAC S.A. En 2023 no se ha enviado ningún terminal al no considerarse recuperables.

### Reducción del número de impresoras



Como parte de una política responsable con el medio ambiente, ALVAC ha comenzado a eliminar las impresoras que no son estrictamente necesarias para el desempeño de su actividad, el modelo que inspira este reto es el centro de trabajo con un único punto de impresión, con garantía y mantenimiento, pero eliminando las redundancias y controlando el número de impresiones, intentando reducirlas en la medida de lo posible, obteniendo así una doble ventaja económica y medioambiental.

**Sustitución de PC de sobremesa por portátil**


Como parte de una política responsable con el medio ambiente, y la eficiencia energética, en Alvac se están sustituyendo todos los PC de sobremesa por portátiles, consiguiendo así una reducción de 500 w a 50 w por pc, obteniendo así una doble ventaja económica y medioambiental.

En 2023 se han sustituido 23 pc, lo que conlleva una disminución de 13,95 kw por el cambio de estos equipos.

Un aspecto que nos diferencia en ALVAC es el control de contratos gracias a nuestros planes de gestión y se basa en una evaluación de riesgos para la propia actividad.

En dichos planes se determinan responsabilidades, requerimientos, especificaciones técnicas relativas al medioambiente.

Estos planes ponen el foco sobre los siguientes ejes:



Gracias a nuestra gestión integral a través de la documentación del proyecto, planes de gestión, pliegos de prescripciones técnicas, normas técnicas y procedimientos propios somos capaces de actuar en todos los puntos críticos con el objetivo de minimizar todos los posibles riesgos y, a la vez, maximizar nuestra eficiencia operativa.

## Consumo de recursos

### Huella de carbono - Consumos

Se ha analizado la huella de carbono asociada a ALVAC con el fin de establecer objetivos reales y cuantificados de reducción.

En consecuencia, se dispone de una huella de carbono aproximada en función de los siguientes datos:

<b>CONSUMOS</b> (EMISIONES ALCANCE 1)	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Gas natural</b><ul style="list-style-type: none"><li>• 1.025.768,00 kWh</li></ul></li><li>• <b>Gasoil Calefacción</b><ul style="list-style-type: none"><li>• 10.257,00 l</li></ul></li><li>• <b>Glp</b><ul style="list-style-type: none"><li>• 1.442,50 l</li></ul></li><li>• <b>Diesel (B7)</b><ul style="list-style-type: none"><li>• 806.576,10 l</li></ul></li><li>• <b>Gasolina (E5)</b><ul style="list-style-type: none"><li>• 84.744,16 l</li></ul></li></ul>
<b>CONSUMOS</b> (EMISIONES ALCANCE 2)	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Electricidad</b><ul style="list-style-type: none"><li>• 483.553,21 kWh</li></ul></li></ul>
<b>VIAJES</b> (EMISIONES INDIRECTAS ALCANCE 3)	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Avion</b><ul style="list-style-type: none"><li>• 34 viajes</li></ul></li><li>• <b>Tren</b><ul style="list-style-type: none"><li>• 317 viajes</li></ul></li></ul>

**Huella de Carbono - Resultado Calculo huella de carbono 2023**
*Resultados en kgCO2 desglosados según actividades*

		kg CO2	g CH4	g N2O	kg CO2e
<b>EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)</b>	Instalaciones fijas	214.434,96	20.156,09	225,65	215.058,92
	Transporte por carretera (1)	2.197.910,46	22.497,50	87.296,89	2.222.370,19
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.412.345,42</b>	<b>42.653,59</b>	<b>87.522,54</b>	<b>2.437.429,11</b>
<b>EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)</b>	Electricidad (2)	-	-	-	66.794,90
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>66.794,90</b>
<b>TOTAL EMISIONES 1+2</b>		<b>2.412.345,42</b>	<b>42.653,59</b>	<b>87.522,54</b>	<b>2.504.224,01</b>
<b>EMISIONES POR VIAJES REALIZADOS (3)</b>					<b>11.911,40</b>
<b>EMISIONES TOTALES</b>					<b>2.516.135,41</b>

El cálculo para de las emisiones Directas e Indirectas (Alcance 1 y 2) de la organización ha sido realizado mediante la calculadora del MITECO y con factores de emisión de 2023.

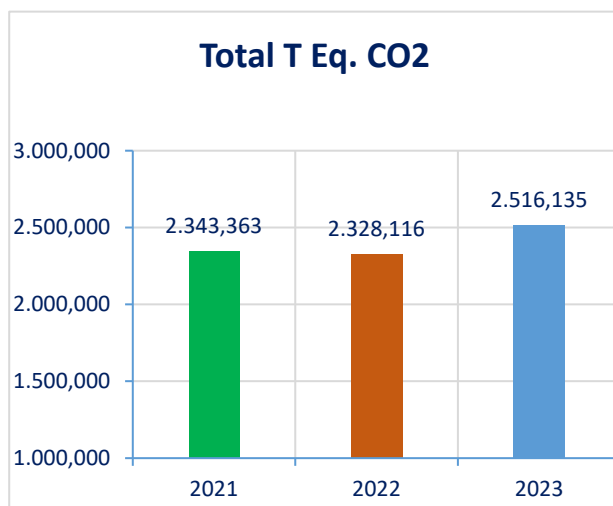
El cálculo para las Emisiones por viajes ha sido realizado mediante las siguientes calculadoras:

Calculadora Avión: Calculadora de la ICAO (<https://applications.icao.int/icec>)

Calculadora Tren: Calculadora Ecopassenger (<http://ecopassenger.org>)

La huella de carbono de ALVAC en 2023 es de 2.516,135 T eq CO<sub>2</sub>, un 8,08% superior a 2022.

Hay que destacar, que en 2022 hubo muy pocos viajes en avión en comparación con 2023, que ha aumentado en 7,95 T eq CO<sub>2</sub>, que, junto con un aumento de consumo de combustible, traducido en un aumento de 218,52 T eq CO<sub>2</sub>, hace que este año sea superior.



Actualmente para mejorar la eficiencia energética estamos centrándonos en:

<p>Formación en conducción eficiente</p>	<p>Mejora del porcentaje de energía renovable en el mix energético consumido</p>	<p>Sustitución de vehículos de gasolina o diesel por híbridos o híbridos enchufables</p>
--	--	--

### Agua

En general, el consumo de agua no es un aspecto significativo para nuestra actividad, sin embargo, en los últimos años se han venido desarrollando medidas con el objetivo de minimizar dicho impacto.

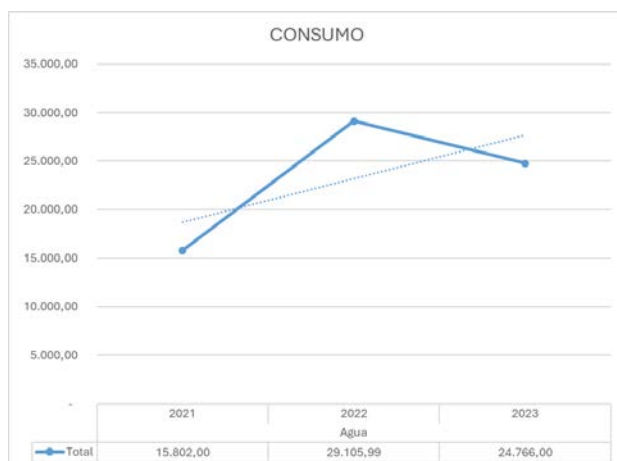
Entre las medidas podemos encontrar las siguientes:

- Se instalan cisternas de doble descarga en los centros.
- Todos los contratos están obligados a cumplir con el procedimiento interno de Gestión de Recursos Naturales y anotar sus consumos de agua, de esta manera desde el departamento del Sistemas Integrados de Gestión podemos controlar anomalías y plantear, si se considera necesario, objetivos de reducción de su consumo.

Tabla 3 consumo de agua

Indicador	2021	2022	2023
Consumo m3	15.802,00	29.105,99	24.766,00
Variación %	-14,91 % de m3 consumidos respecto a 2022		

Los datos de consumo incluidos en las tablas son aquellos en los que se dispone de contador o sistema de medición y disponibles a través de la Base de Datos de Recursos de la empresa.



Asimismo, indicar que las cantidades de los consumos de agua correspondientes a los años 2021 y 2022 han cambiado con respecto a los reportados en los anteriores informes, al actualizarse en 2023 datos de los años referidos.

## Materias primas



Dada la naturaleza de nuestro negocio, la mayoría de las materias primas son seleccionadas por pliego de condiciones y/o memorias técnicas, sin embargo, cuando no existen dichos condicionantes establecemos criterios de selección más estrictos en pro del medio ambiente.

En los Planes de Gestión de cada contrato, se especifican controles relacionados con la materia prima con el objetivo de realizar una correcta vigilancia ambiental y fomentar así las buenas prácticas relacionadas con la adquisición y con el consumo, como puede ser la aplicación eficiente o las medidas preventivas de contaminación con productos químicos.

Las principales materias primas/ insumos adquiridos en 2023 de mayor relevancia son las siguientes:

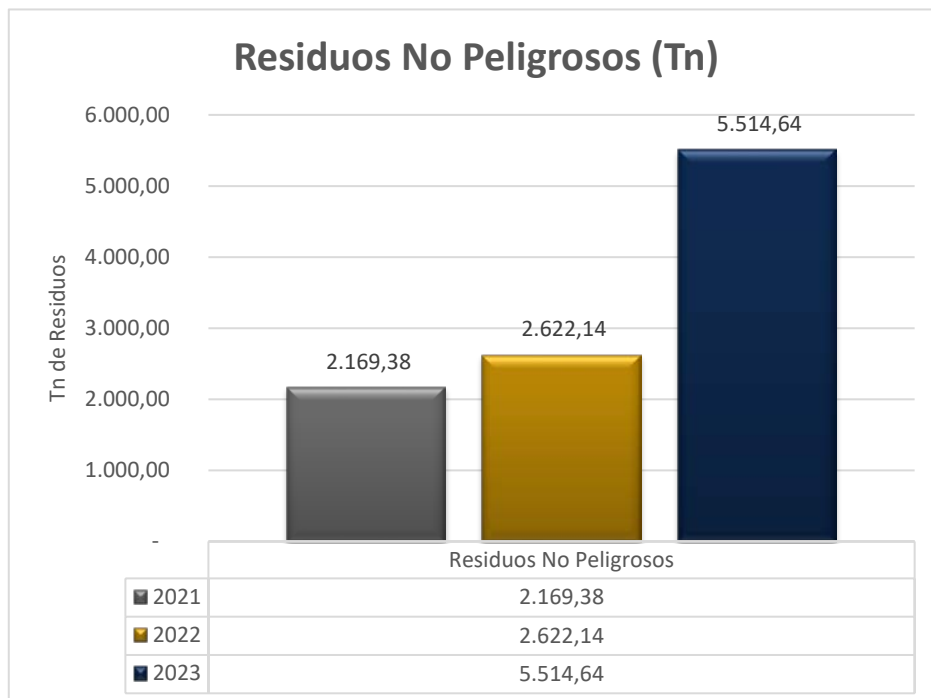
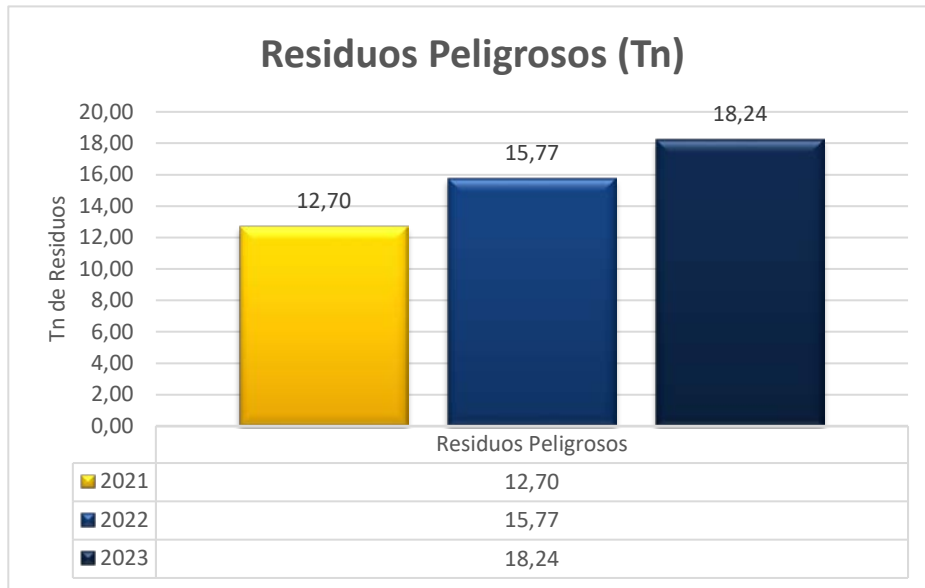
MATERIAS PRIMAS	CANTIDAD
Hormigón	515.949,23 m <sup>3</sup>
Acero	43,27 Tn
Áridos	199.168,63 Tn
Fundentes	789,54 Tn

## Gestión de residuos

En ALVAC estamos dados de alta como pequeños productores de residuos peligrosos y se gestionan todos los residuos generados con gestores autorizados conforme la ley. Para ello, tenemos implantado dentro del paraguas del Sistema Integrado de Gestión, el procedimiento medioambiental de Gestión de Residuos que se cumple en todas nuestras obras.

Además, estamos dados de alta como transportistas de residuos no peligroso, por lo que, en los contratos, gestionamos los residuos no peligrosos transportándolos hasta un centro autorizado, y los residuos peligrosos se gestionan directamente con gestores de residuos peligrosos autorizados.

Como norma fundamental, todos los residuos que generamos son gestionados a través de gestores de residuos autorizados que se encargan del proceso de reciclado o gestión final.



Como se puede observar, el año 2023 ha aumentado la gestión de Residuos Peligrosos en un 16 %. También se observa un incremento del 110% en los residuos No Peligrosos.

Este aumento es debido a las obras de emergencia llevadas a cabo con motivo de la DANA que afectó a la Comunidad de Madrid el año pasado, que generó grandes cantidades de tierras.

A continuación, se muestran los residuos agrupados por categorías:

RESIDUO PELIGROSOS (kg)	CANTIDAD 2021	CANTIDAD 2022	CANTIDAD 2023
Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio [todas lámparas de descarga] De oficinas, taller, almacén, obra, etc.	79,50	50,5	539,00
Aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes (minerales no clorados). De vehículos, maquinaria, etc.	1.690,00	2.122,00	8.375,00
Filtros de aceite. De vehículos, maquinaria, etc.	683,00	683	428,00
Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas.	147,00	118	146,00
Aceites hidráulicos (minerales no clorados).	1.955,20		179,00
Envases plásticos contaminados por sustancias peligrosas.	2.063,50	2.463,00	1.777,00
Envases metálicos contaminados por sustancias peligrosas (pinturas, disolventes, detergentes, etc.)	880,00	220	209,00
Botes de aerosol con sustancias peligrosas	371,00	216	164,00
Absorbentes, materiales de filtración	1.983,00	1.361,00	360,00
Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas	5,00	19	76,00
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	420,00	800	65,00
Restos de Disolventes	52,00	121	1.653,00
Baterías de plomo	868,00	1.712,00	793,00
Lodos de separadores agua/aceite	1.500,00	5.880,00	3.480,00
<b>TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS (Kg)</b>	<b>12.697,20</b>	<b>15.765,5</b>	<b>18.244,00</b>
RESIDUOS NO PELIGROSOS	CANTIDAD 2021	CANTIDAD 2022	CANTIDAD 2023
Pilas alcalinas	147,00	87	182,00
Residuos de aparatos equipos eléctricos y electrónicos.	137,00	352	85,00
Residuos de tóner [y cartuchos] de impresión [que no contenga sustancias peligrosas]	66,93	64,91	15,70
Papel y cartón	7.146,00	1.926,00	690,00
Envases y embalajes mixtos [no contaminados] (de plástico o metal, film de embalaje, plástico de burbujas, poliespan, etc.)	5.200,00	460	62.791,00
Lodos de fosas sépticas	6.040,00	6.140,00	
Madera [que no contiene sustancias peligrosas] (no incluir podas y otros restos vegetales)	10.700,00	10.620,00	20,00
Residuos [urbanos generales]	281.450,00	214.368,00	
Neumáticos fuera de uso (NFU)	35.010,00	20.360,00	66.440,00
Metales mezclados	52.260,00	21.460,00	18.720,00
Plásticos [que vayan a ser reciclados]	52.320,00	10.306,00	36.530,00
Restos vegetales	80.560,00		34.300,00



Hormigón	141.240,00	1.310.740,00	248.360,00
Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	1.059.120,00	110.420,00	46.740,00
Residuos mezclados de construcción y demolición de los especificados en 17 09 01 17 09 02 y 17 09 03	418.720,00	609.655,62	548.760,00
Mezclas bituminosas que no contienen alquitrán de hulla		279.204,00	116.006,00
Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos distintos de los especificados en el código 19 12 11	7.420,00	25.980,00	0,10
Residuos Higiénicos	11.840,00		
Tierras y Piedras distintas de las especificadas en el código 170503			4.335.000
<b>TOTAL RESIDUO NO PELIGROSOS (Kg)</b>	<b>2.169.376,93</b>	<b>2.622.143,53</b>	<b>5.514.639,80</b>
<b>TOTAL RESIDUOS (Tn)</b>	<b>2.182,07</b>	<b>2.637,91</b>	<b>5.532,88</b>

## Aportando valor compartido

La razón de una empresa no es solo el beneficio económico y, si así fuera, dichas empresas no tendrían futuro. Creemos que la misión de las empresas es hacer un mundo mejor, aportando valor a todos los grupos de interés.

Además, creemos que no solo el cliente es lo más importante, sino que cada grupo de interés es único y, como tal, es necesario cuidar todas nuestras relaciones, ya que comprendemos que dichas relaciones deben ser encauzadas bajo una perspectiva ganar-ganar.

Procuramos contratar y subcontratar con empresas de la zona donde desarrolla su actividad, tanto por el mejor servicio que suelen dar (por proximidad, por cercanía), como por precio (normalmente la empresa local tiene unos menores costes indirectos por esa cercanía, que repercuten a favor de nuestros costes). Muchas veces esas colaboraciones con entidades locales repercuten en acciones a favor de la comunidad local (patrocinios de equipos de deportes locales, etc).

En este sentido, ALVAC es consciente de sus grupos de interés, manteniendo una comunicación constante con estos, ya sea de forma proactiva o reactiva. Dichas relaciones se sustentan de forma sólida gracias al Sistema integrado de gestión que disponemos.

### Clientes

Es indudable que cumplir con los requisitos y satisfacer al cliente es eje central de cualquier actividad. En nuestro caso, acompañamos en todas las etapas de los diferentes servicios que ofrecemos, desde la detección de necesidades, hasta la finalización.

Esta relación se basa fundamentalmente en lo siguiente:



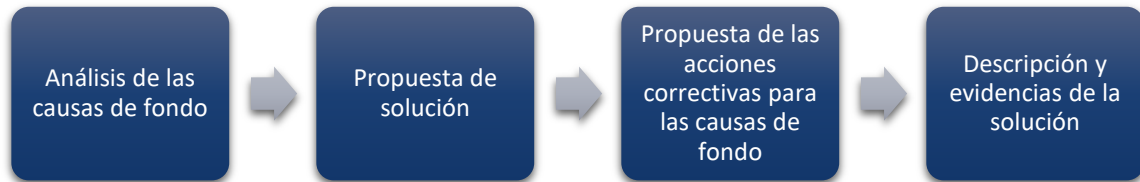
### Satisfacción

Con el objetivo de mejorar cada año, en ALVAC realizamos encuestas periódicas de satisfacción entre nuestros clientes, mediante las cuales los directores de los contratos nos evalúan sobre diferentes áreas relativas a la ejecución de los trabajos, medio ambiente, seguridad e I+D+i.

Una vez obtenidos los datos, procedemos a la realización de un análisis para ver en que materias podemos mejorar, ya que buscamos una mejora continua en todo lo que hacemos.

Es por ello que disponemos de un indicador sobre la satisfacción del cliente, el cual es Puntuación total en la encuesta de satisfacción de cliente con un valor de referencia >60%. En caso de que una encuesta de satisfacción no alcanza el valor mínimo requerido de 60% favorable, abrimos una NC interna para solventar el motivo de la puntuación anterior.

Igualmente, en nuestra plataforma interna de gestión de no conformidades, tenemos un apartado específico para las reclamaciones de los clientes de manera que, si recibimos una, la abrimos y tratamos como una no conformidad, mediante el siguiente proceso:



No se ha recibido en 2023 ninguna reclamación por parte de nuestros clientes y las reclamaciones anteriores se encuentran solventadas.

### Sociedad

Nuestra actividad impacta directamente en la vida de toda la sociedad, es por ello que, en la prestación de servicio buscamos la excelencia.

En nuestro día a día, trabajamos para que la infraestructura de las comunidades locales sea la mejor posible y que facilite la vida diaria.

### Respeto a los derechos humanos



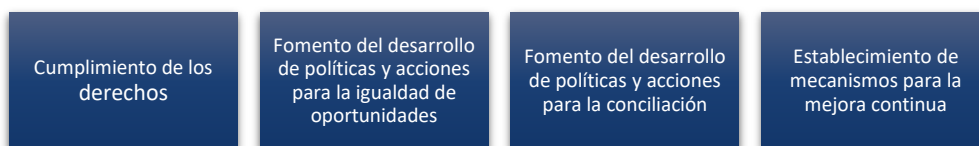
### Pacto Mundial Red Española

En 2018, ALVAC se adhirió a la iniciativa del Pacto Mundial, comprometiéndose a respetar los derechos y principios universales, así como los principios generales de gestión de la responsabilidad social.

En coherencia con la adhesión al Pacto Mundial, se realizó la implantación de diez principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción, además de promocionarlos e integrarlos en la visión estratégica de la compañía y en sus actividades diarias.

Actualmente la empresa no se encuentra adherida a dicho pacto, pero mantiene los principios a través de sus políticas y Sistemas de Gestión.

La gestión de la Responsabilidad Social complementa los sistemas de gestión de la organización con las nuevas consideraciones sobre responsabilidad social, velando por:



Nuestra empresa se fundamenta en la promoción de los valores, la ética y la transparencia en toda la cadena de valor como se establece en La Declaración Universal de Derechos Humanos.

ALVAC contribuye al respeto de los derechos humanos mediante el cumplimiento de las leyes y regulaciones dondequiera que opere a través de sus políticas, prácticas y programas.



*En ALVAC no se permiten los abusos a los derechos humanos*

Nuestro compromiso con los derechos humanos está respaldado por las políticas de empleo, código de conducta y adquisiciones. Estas políticas están diseñadas para garantizar que ni ALVAC, ni sus proveedores o socios, participen en abusos de derechos,



o en actividades que puedan vulnerar estos derechos. Así mismo, exigimos a todos los empleados, contratistas, filiales, proveedores y socios comerciales que cumplan con estos compromisos.

Para articular dichas políticas, los principios por los que nos regimos en dichas cuestiones son los siguientes:

	<b>Proporcionar</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Un lugar de trabajo saludable y seguro, libre de intimidación, violencia o amenazas de violencia.</li><li>•Un lugar de trabajo libre de discriminación por motivos de raza, religión, color, nacionalidad origen, edad, sexo (incluyendo el embarazo), discapacidad física o mental, condición médica, información genética, o expresión de género, orientación sexual, estado civil, o cualquier otro estado legalmente protegido.</li></ul>
	<b>Promover</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•La igualdad de oportunidades de empleo.</li><li>•Un lugar de trabajo libre de acoso donde los empleados sean tratados con respeto y dignidad</li></ul>
	<b>Proteger</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•La información personal de los empleados</li></ul>
	<b>Fomentar</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•La comunicación abierta entre directivos y empleados.</li></ul>
	<b>Cumplir</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Con las leyes y prácticas que prohíben el trabajo infantil, el trabajo forzado, en condiciones de servidumbre o en alquiler.</li></ul>





Los empleados deben informar sin demora de cualquier incumplimiento conocido o sospechado de las políticas de ALVAC, así como de operaciones ilegales o comportamiento antiético.

Asimismo, se informa que la empresa nunca ha recibido ninguna denuncia por vulneración de los derechos humanos.

### Proveedores, control sobre la cadena de suministro

La política de ALVAC no es meramente interna, sino que incluye a sus proveedores, subcontratistas y clientes para promover el cumplimiento de las metas y objetivos de la empresa. Por eso, en los contratos se incluyen anexos con cláusulas relativas a la calidad, medioambiente, medidas sociales y sobre seguridad y salud en el trabajo, así como la propia política de la empresa, la cual se comunica a todas las partes interesadas.

Entre las obligaciones se destacan las siguientes:

-  Cumplir con el plan medioambiental de la obra o servicio
-  Gestionar los residuos que se generan en las actividades que realizan, estando prohibido su quema
-  No verter sustancias tóxicas o peligrosas
-  Usar maquinaria con un mantenimiento adecuado y la ITV al día

Además, en todos los contratos y departamentos de ALVAC evaluamos a los proveedores anualmente, dicha evaluación trata desde la calidad, medioambiente hasta la seguridad y salud en el trabajo.



Como resultado de la evaluación de proveedores, en 2023 la media de la puntuación total ha sido 8,04 sobre 10.



Está previsto en 2024 la aprobación del PSIG.004 Compras, subcontratos y Evaluación de Proveedores, para incluir el seguimiento de las medidas aplicadas para las cuestiones sociales y de igualdad de género en las compras realizadas por la empresa, por lo que se procede a modificar el procedimiento de compras de la empresa. También se quiere realizar una guía de compras que incluya medidas de eficiencia, de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

### Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios

Durante 2023, se han registrado 19 acciones de alto impacto relacionadas con activos intangibles de ALVAC en diversas líneas de actuación, principalmente centrándonos en las siguientes:

- Investigación
- Seguridad
- Difusión del conocimiento
- Seguridad vial
- Gestión de personal

Así mismo, uno de nuestros enfoques es la colaboración como motor de innovación e impulso al sector, es por ello que somos miembros activos de las siguientes asociaciones:

- Asociación Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras (ACEX).
- Asociación Técnica de Carreteras (ATC).
- Asociación Española de la Carretera (AEC).
- Asociación Técnica de Emulsiones Bituminosas (ATEB).
- Asociación Española de Parques y Jardines Públicos (AEPJP).
- Asociación Española de Arboricultura (AEA).

El pertenecer a dichas asociaciones es fundamental, ya que creemos que es necesaria la creación de conocimiento y de su difusión siempre y cuando fomente la sana competencia en pro de ofrecer mejores servicios sin comprometer ninguna parte de la cadena de valor.

**ANEXOS**

## Política del sistema integrado de gestión



### **POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E I+D+i**

La Dirección de ALVAC, de acuerdo con su compromiso hacia sus clientes, al medio ambiente y a sus trabajadores, establece esta Política del Sistema Integrado de Gestión que incluye sus principios de gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), con el fin de alcanzar un alto nivel de calidad en todas sus actividades, protegiendo el medio ambiente, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, y preservando la seguridad y salud de los trabajadores y de cuantos se integran o colaboran con la organización.

Esta Política de Gestión se basa en los siguientes principios y compromisos:

- Promover la consulta, participación, motivación, compromiso y responsabilidad de todos sus trabajadores y/o representantes de estos, proveedores y clientes para conseguir el buen funcionamiento del Sistema de Gestión y el desarrollo de esta Política con la finalidad de lograr los niveles de calidad requeridos para la satisfacción del cliente, para prevenir la contaminación y el desperdicio de los recursos naturales con el fin de prevenir la degradación del medio ambiente, para prevenir los daños y el deterioro de la salud y convertirse en un referente tecnológico fomentando una cultura de la innovación.
- Establecer programas de formación permanentes que permitirán disponer de un personal con un alto nivel de cualificación para desempeñar las actividades de ALVAC.
- Cumplir con los requisitos legales, normativos y otros que ALVAC suscriba, en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e I+D+i.
- Asegurar entre nuestros suministradores y subcontratistas el cumplimiento de los requisitos establecidos por la empresa o legales en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e I+D+i.
- Establecer las medidas necesarias para evitar y eliminar todos los factores que afecten negativamente a la calidad de las actividades de ALVAC, que generen impactos medioambientales, que impliquen peligros y reducir los riesgos para el personal de la empresa o para la sociedad en general o que sean adversos para el desarrollo de proyectos de I+D+i.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión, tanto para la calidad de sus servicios y productos como para la prevención de la contaminación del medio ambiente, la gestión de residuos y consumos de recursos naturales, la gestión y el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo así como la gestión en I+D+i, utilizando para ello la investigación, el desarrollo y la innovación como factores de diferenciación.
- Mantener contacto con sus clientes y proveedores y realizar alianzas estratégicas con entidades de interés para afrontar nuevos retos de I+D+i que permitan desarrollar proyectos innovadores, con el objeto de colaborar conjuntamente en esta mejora continua.
- Identificar, diseñar, desarrollar y gestionar soluciones innovadoras.
- Fomentar la política de protección de los resultados obtenidos como consecuencia del desarrollo de las actividades de I+D+i.

Para aplicar esta Política e implantar el Sistema de Gestión, la Dirección facilitará los recursos necesarios.

Esta Política de Gestión es revisada periódicamente por la Dirección de ALVAC.

La Política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos del Sistema de Gestión y por lo tanto ambos documentos deben ser difundidos, implantados y mantenidos al día en todos los niveles de la empresa, siendo los responsables de este proceso los directivos y respectivos mandos intermedios en las distintas áreas de negocio.


Así mismo, esta Política se expone en un lugar visible y está a disposición del público u otras partes interesadas que la soliciten.




En Madrid, a 4 de octubre de 2019,













Federico Soria Martínez  
Director General de ALVAC










## Índice contenidos ley 11/18- estándares GRI – ODS's










ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
<b>Cuestiones Generales</b>					
	Modelo de negocio	<p>Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Su entorno empresarial,</li> <li>2. Su organización y estructura,</li> <li>3. Los mercados en los que opera,</li> <li>4. Sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.</li> </ol>	102-1	Nombre de la organización	<b>ALVAC, S.A.</b>
			102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Nuestra actividad
			102-3	Ubicación de la sede	<b>C/ José Abascal 59, 8º Izq., 28003 de Madrid</b>
			102-4	Ubicación de las operaciones	Dónde operamos
			102-5	Propiedad y forma jurídica	<b>Sociedad Anónima no cotizada</b>
			102-6	Mercados servidos	Nuestra actividad Dónde operamos Nuestros clientes
			102-7	Tamaño de la organización	Organización y estructura Capital humano












ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Políticas	<p>Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos</li> <li>Los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</li> </ol>	103	Enfoque de Gestión	<p><b>En cada punto se tratan los enfoques de gestión para dichas materias</b></p> <p>Valores</p> <p>Certificaciones</p> <p>Comportamiento responsable</p> <p>Política del sistema integrado de gestión</p>
	Resultados de las políticas	<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El seguimiento y evaluación de los progresos y</li> <li>Que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</li> </ol>	103	Enfoque de Gestión	<p><b>En cada punto se tratan los enfoques de gestión y resultados pertinentes para dichas materias</b></p>
	Riesgos	<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Mensaje del Director General
			102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	<p>Gestión del riesgo</p> <p>Líneas estratégicas</p> <p>Seguros</p>





ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
<b>Medio ambiente</b>					
	Medioambiente	1. Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	103	Enfoque de Gestión	Medioambiente
		2. Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3. La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	102-11	Principio o enfoque de precaución	Medioambiente
<b>Contaminación</b>					
	Medioambiente	1. medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente;	103	Enfoque de Gestión de Emisiones	Energía y Huella de carbono
		2. Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Energía y Huella de carbono
<b>Economía Circular</b>					
	Medioambiente	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	103	Enfoque de Gestión de Efluentes y residuos	Gestión de residuos
			306-3	Residuos Generados	Gestión de residuos
	Medioambiente	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.			<b>No aplica debido a la actividad de ALVAC</b>
<b>Uso sostenible de recursos</b>					
	Medioambiente	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	303-1	Extracción de agua por fuente	Agua





ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Medioambiente	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	103	Enfoque de Gestión de Materiales	Materias Primas
	Medioambiente	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	103	Enfoque de Gestión de energía	Energía y Huella de carbono
			302-1	Consumo energético dentro de la organización	Energía y Huella de carbono
			302-4	Reducción del consumo energético	Energía y Huella de carbono
<b>Cambio Climático</b>					
	Medioambiente	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	103	Enfoque de Gestión de emisiones	Medioambiente Energía y Huella de carbono
	Medioambiente	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	103	Enfoque de Gestión de emisiones	Energía y Huella de carbono
			305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Energía y Huella de carbono
			305-2	Emisiones directas de GEI (alcance 2)	Energía y Huella de carbono
	Medioambiente	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.			<b>Actualmente no se disponen de metas ya que se prevé que para 2024 se proceda a la identificación de la huella de carbono con el fin de proponer objetivos realistas</b>






ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
<b>Protección de la biodiversidad</b>					
	Medioambiente	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	103	Enfoque de Gestión de Biodiversidad	Medioambiente
	Medioambiente	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.			<b>Durante el periodo del presente informe no se han sucedido impactos en áreas protegidas</b>
<b>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b>					
<b>Empleo</b>					
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	103	Enfoque de Gestión de Empleo	Empleo de calidad
			102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Capital humano
			405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Capital humano
			405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Capital humano




ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	103	Enfoque de Gestión de Empleo	Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	102-35	Gobernanza: Políticas de remuneración	Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Implantación de políticas de desconexión laboral,	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Capital humano
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Implantación de políticas de desconexión laboral,			Igualdad, diversidad y conciliación
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleados con discapacidad.	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Igualdad, diversidad y conciliación
<b>Organización del trabajo</b>					
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Organización del tiempo de trabajo;			Organización del tiempo
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Número de horas de absentismo;	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	En jornadas dentro de Datos sobre Seguridad y Salud
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	103	Enfoque de Gestión de Empleo	Igualdad, diversidad y conciliación







ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
<b>Salud y Seguridad</b>					
 	Cuestiones sociales y relativas al personal	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	103	Enfoque de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo	Seguridad y salud
 	Cuestiones sociales y relativas al personal	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Datos sobre Seguridad y Salud
 	Cuestiones sociales y relativas al personal	Enfermedades profesionales desagregado por sexo.	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	<b>No han existido enfermedades profesionales este año</b>
<b>Relaciones sociales</b>					
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	103	Enfoque de Gestión de Relaciones trabajador-empresa	Datos sobre Seguridad y Salud
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Datos sobre Seguridad y Salud
	Cuestiones sociales y relativas al personal	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	103	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Datos sobre Seguridad y Salud
<b>Formación</b>					
	Cuestiones sociales y relativas al personal	las políticas implementadas en el campo de la formación;	103	Enfoque de Gestión de Formación y enseñanza	Formación
	Cuestiones sociales y relativas al	la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Formación






ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	personal		404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Formación
<b>Accesibilidad Universal</b>					
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			<p><b>Nuestros servicios son conforme las necesidades y pliegos de cliente, en consecuencia, nos guiamos por sus requisitos.</b></p> <p><b>En cuanto al personal de ALVAC, se prestan todas las facilidades y medios para la adaptación del puesto de trabajo al empleado y no al revés</b></p>
<b>Igualdad</b>					
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	103	Enfoque de Gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación	Igualdad, diversidad y conciliación
	Cuestiones sociales y relativas al personal	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	103	Enfoque de Gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación	Igualdad, diversidad y conciliación
	Cuestiones sociales y relativas al personal	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	103	Enfoque de Gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación	Igualdad, diversidad y conciliación



ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
<b>Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>					
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos;	103	Enfoque de Gestión de Evaluación de derechos humanos, Libertad de asociación y negociación colectiva, Trabajo infantil, Trabajo forzoso u obligatorio	<p style="text-align: center;"><b>ALVAC se acoge y cumple las legislaciones relacionadas con los derechos humanos en cada país y comunidad</b></p> <p style="text-align: center;">Respecto a los derechos humanos</p>
	Derechos Humanos	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	103	Enfoque de Gestión de Evaluación de derechos humanos, Libertad de asociación y negociación colectiva, Trabajo infantil, Trabajo forzoso u obligatorio	Respecto a los derechos humanos
	Derechos Humanos	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;			<p><b>Nunca se han recibido denuncias por vulneración de derechos humanos</b></p>
	Derechos Humanos	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;			<p><b>No han existido tales casos</b></p>

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Derechos Humanos	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;			<b>No han existido tales casos</b>
	Derechos Humanos	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	103	Enfoque de gestión de operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Respecto a los derechos humanos
	Derechos Humanos	La abolición efectiva del trabajo infantil.	103	Enfoque de gestión de operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Respecto a los derechos humanos
<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>					
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	103	Enfoque de Gestión de Anticorrupción	Lucha contra la Corrupción y el soborno
					<b>Por el momento ALVAC no realiza formación sobre tales cuestiones</b>
	Corrupción y soborno	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,			<b>Por el momento ALVAC no realiza formación sobre tales cuestiones</b> Lucha contra la Corrupción y el soborno

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
 	Corrupción y soborno	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, empleabilidad") evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	<p>Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios</p> <p><b>Respecto a las aportaciones dinerarias a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro no se dispone de datos, si bien se ha colaborado con las entidades señaladas en el informe, para el próximo periodo se espera su contabilización</b></p>
<b>Información sobre la sociedad</b>					
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>					
	Información sobre la sociedad	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	103	Enfoque de Gestión	<p>Capital humano</p> <p>Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios</p> <p>Nuestra actividad</p> <p><b>En nuestro caso, el impacto generado es la creación de empleo y la mejora de las infraestructuras de la población</b></p>

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Información sobre la sociedad	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	103	Enfoque de Gestión	<p>Capital humano</p> <p>Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios</p> <p>Nuestra actividad</p> <p><b>En nuestro caso, el impacto generado es la creación de empleo y la mejora de las infraestructuras de la población</b></p>
	Información sobre la sociedad	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Aportando valor compartido
	Información sobre la sociedad	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, empleabilidad evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios
	Información sobre la sociedad	Las acciones de asociación o patrocinio.	102-12	Iniciativas externas	Aportando valor compartido
	Información sobre la sociedad	Las acciones de asociación o patrocinio.	102-13	Afilación a asociaciones	Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios
<b>Subcontratación y Proveedores</b>					
	Información sobre la sociedad	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	102-9	Cadena de suministro	Acciones intangibles, colaboraciones y patrocinios

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Información sobre la sociedad	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	103	Enfoque de Gestión de Proveedores	Proveedores
			308-1	Evaluación ambiental de proveedores	Proveedores
	Información sobre la sociedad	Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.	103	Enfoque de Gestión de Políticas de Compras	Proveedores Certificaciones Compliance
<b>Consumidores</b>					
	Información sobre la sociedad	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;			<b>Debido a los servicios de ALVAC, nos regimos por la legislación de aplicación, así como en normas internacionales voluntarias para prestar la mayor confianza y seguridad a los consumidores</b>
	Información sobre la sociedad	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	103	Enfoque de Gestión de Seguridad y Salud en clientes	Clientes
<b>Información Fiscal</b>					
	Información sobre la sociedad	Los beneficios obtenidos país por país;	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Comportamiento responsable <b>A fecha de este informe, no se dispone de la información fiscal</b>

ODS relacionados	Ámbito Ley 11/2018	Contenido	GRI	Descripción GRI	Cumplimiento (con hipervínculos a los capítulos)
	Información sobre la sociedad	Los impuestos sobre beneficios pagados,	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Comportamiento responsable <b>A fecha de este informe, no se dispone de la información fiscal</b>
	Información sobre la sociedad	Las subvenciones públicas recibidas	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Comportamiento responsable <b>A fecha de este informe, no se dispone de la información fiscal</b>



## Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

**ALVAC, S.A.**

relativa al estado individual de información no financiera

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023**

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2023

En Madrid a 5 de agosto de 2024

Rafael García Meiro  
CEO



# AENOR

ALVAC, SA (en adelante la organización) con domicilio social en: CL JOSE ABASCAL, 59 8º I. 28003 - MADRID ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

**Responsabilidad de la organización.** La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

**Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019.** AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de “enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad” exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 “Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)

# AENOR

- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

# AENOR

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

## CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en el ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023 que se publica como documento independiente del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Financieras y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, no proporcione información fiel del desempeño de ALVACS.A., en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad, excepto la información reportada sobre beneficios obtenidos, impuestos pagados sobre beneficios y subvenciones públicas percibidas.